



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**Facultad de Economía**

***LA MUJER RURAL Y LOS APOYOS  
SOCIALES EN EL ESTADO DE  
HIDALGO.***

**TESINA**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:**

**LICENCIADO EN ECONOMIA**

**PRESENTA: HORTENCIA GEORGINA MONDRAGÓN REYES**

**TUTORA: MTRA. IRMA ESCÁRCEGA AGUIRRE**

Ciudad Universitaria, CdMx. 2019



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## DEDICATORIAS

Me gustaría dedicar esta Tesis a mi familia y a todas las personas que han caminado conmigo en algún momento de mi vida.

Especialmente a mis Hijas Pamela, Paulina y Gina, quienes son mi orgullo, el motor de mi vida, me motivan todo el tiempo, sin ellas no habría sido posible ser lo que soy, están siempre conmigo en cada paso de mi vida, cada nacimiento representó una maravillosa oportunidad de vida, de crecimiento personal y profesional, son lo mejor que me ha pasado, gracias por haber llegado a mi vida, las amo.

Para mis padres Juanita y Florencio (Q.E.P.D), por su comprensión y ayuda, me enseñaron a encarar las adversidades sin perder nunca la dignidad ni desfallecer en el intento, me enseñaron a ser una persona con valores y principios, a ser perseverante, todo ello con mucho amor.

A mis hermanos Salvador, Francisco, Octavio, Rosa, Héctor, y a Elizabeth (Q.E.P.D), a quienes les reconozco que, con ese gran corazón y fortaleza, las adversidades y las benevolencias que la vida nos dio, aprendimos a estar cada vez más unidos, mis compañeros y cómplices de aventuras y travesuras, los quiero muchísimo, gracias por su acompañamiento, sus palabras de aliento y su cariño.

A mis amigas, amigos compañeros de trabajo, a mis jefes, cada persona que de una u otra manera ha caminado conmigo, motivándome a enfrentar de manera positiva los retos, sus enseñanzas, sus consejos, sus conocimientos y palabras de aliento estarán siempre en mi mente y en mi corazón, les tengo un gran aprecio y reconocimiento personal.

## AGRADECIMIENTOS

Al finalizar este trabajo quiero utilizar este espacio para agradecer a Dios por todas sus bendiciones.

También quiero agradecer a mi alma mater, a la máxima casa de estudios la Universidad Nacional Autónoma de México, una institución donde me forme con conocimientos y valores para llegar a ser una profesionista, especialmente a los directivos y docentes de la Facultad de Economía, que, con su sabiduría, conocimiento y apoyo, motivaron a desarrollarme como persona y profesional.

De manera especial a mi tutora de tesis, Mtra. Irma Escárcega Aguirre, quien con su experiencia, conocimiento y motivación me oriento en la investigación, sus opiniones, sugerencias y comentarios hacen valioso el contenido de este trabajo.

MUCHAS GRACIAS

**TRABAJO DE EXAMEN PROFESIONAL**

**TUTORA. IRMA ESCARCEGA AGUIRRE**

**TESISTA. HORTENCIA GEORGINA MONDRAGÓN REYES**

---

**“LA MUJER RURAL Y LOS APOYOS SOCIALES EN EL ESTADO DE HIDALGO.”**

**INDICE**

INTRODUCCIÓN .....	7
CAPÍTULO 1. MARCO CONCEPTUAL.....	10
1.1 DEL GÉNERO MUJER. ....	10
1.2 DE LO RURAL. ....	11
1.3 EL ESTEREOTIPO DE LA MUJER.....	14
1.4 DEL PATRIARCADO Y SUS CONSECUENCIAS.....	16
1.5 LOS PROGRAMAS SOCIALES.....	18
1.6 EL ESTADO DE HIDALGO. ....	20
CAPÍTULO 2. REVISIÓN DE LA LITERATURA SOBRE LOS PROGRAMAS SOCIALES. ....	22
2.1 NECESIDAD DE LAS POLÍTICAS SOCIALES. ....	22
2.2 INTRODUCCIÓN AL DEBATE ENTRE LIBERALISMO Y KEYNESIANISMO, VISIONES EN CONTRA Y A FAVOR DE LAS POLITICAS SOCIALES. ....	26
2.3 TEORIA EN CONTRA DE LAS POLÍTICAS SOCIALES.....	28
2.4 TEORIA EN FAVOR DE LAS POLÍTICAS SOCIALES. ....	31
CAPÍTULO 3. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LAS COMUNIDADES RURALES EN MÉXICO. ....	34

3.1 CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS Y PROBLEMAS DE DISPERSIÓN EN COMUNIDADES RURALES.....	35
3.2 ESTRUCTURA POR EDADES. ....	37
3.3 LOCALIDADES RURALES POR ENTIDAD FEDERATIVA.....	40
3.4 TASA DE JEFATURA FEMENINA EN LOS HOGARES. ....	42
3.5 PEA FEMENINA Y SU REMUNERACIÓN .....	44
3.6 LA PROPIEDAD DE LA TIERRA Y LA FEMINIZACION DEL CAMPO. ....	50
CAPÍTULO 4. CARACTERISTICAS SOCIODEMOGRAFICAS DE HIDALGO Y DE SUS COMUNIDADES RURALES. ....	57
4.1 GRADO DE URBANIZACIÓN. ....	57
4.2 DISPERSIÓN POBLACIONAL.....	62
4.3 POBLACIÓN POR SEXO.....	65
4.4 JEFATURA DE LOS HOGARES EN HIDALGO.....	68
CAPÍTULO 5. POGRAMAS SOCIALES DE ORDEN FEDERAL Y ESTATAL DIRIGIDOS A MUJERES RURALES. ....	71
5.1 <i>PROGRAMAS FEDERALES VINCULADOS A LAS MUJERES RURALES ...</i>	72
5.1 .1 <i>PROGRAMAS NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO YA LA MUJER RURAL PRONAFIM.....</i>	75
5.1.2 <i>PROGRAMA DE BECAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN BÁSICA DE MADRES JOVENES Y JOVENES EMBARAZADAS .....</i>	76
5.1.3 <i>PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA .....</i>	77
5.1.4 <i>PROGRAMA DE APOYO A LA VIVIENDA .....</i>	78
5.1.5 <i>PROGRAMA DE ESTANCIAS INFANTILES PARA APOYARA A MADRES TRABAJADORAS .....</i>	79

5.1.6 PROGRAMA DE SEGURO DE VIDA PARA JEFAS DE FAMILIA.....	80
5.1.7 PROGRAMA DE APOYO A LAS INSTANCIAS DE MUJERES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.....	80
5.1.8 PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL.....	81
5.2 PROGRAMAS DEL ESTADO DE HIDALGO VINCULADOS CON ATENCIÓN A LAS MUJERES RURALES	82
5.2.1 PROGRAMAS DE ATENCIÓN A COMUNIDADES MARGINADAS.....	82
5.2.2 PROGRAMAS ESPACIOS DE ALIMENTACIÓN ENCUENTRO Y DESARROLLO	83
5.2.3 PROGRAMAS CASA DE LA MUJER HIDALGUENSE	84
5.2.4 ATENCIÓN A PUEBLOS INDIGENAS.....	85
6. CONCLUSIONES.....	86
RELACIÓN DE GRAFICAS, TABLAS Y DIAGRAMAS	91
BIBLIOGRAFÍA .....	94

## **INTRODUCCIÓN**

El papel de las mujeres en la historia es fundamental para poder entender la formación actual de la economía, la política y la sociedad. Desde el principio de los siglos se pueden encontrar notables contribuciones, ejemplo de ello es Catalina II emperatriz de Rusia quien contribuyó significativamente al progreso de este imperio, en Inglaterra se aprecian figuras como la Reina Victoria del siglo XIX y en Europa Central, a la emperatriz María Teresa I del Sacro Imperio Romano Germánico, estas mujeres entre muchas otras marcaron positivamente la historia política del mundo,

En las ciencias, personajes como la ganadora del premio nobel Marie Curie, Augusta Ada King mejor conocida como Ada Lovelace, y Lise Meitner de Viena, entre muchas otras marcaron un hito en sus respectivos campos científicos.

Y aun con todas estas contribuciones, las mujeres como tomadoras de decisiones, siempre, o por lo menos, la gran mayoría han estado eclipsadas por los hombres. Su lugar en la sociedad fue relegado al hogar, es decir, trabajos domésticos, sobre ello Lóyzaga de la Cueva explica:

*“Se conoce como “trabajo doméstico” a todas las actividades o labores cuya realización está relacionada con el servicio, mantenimiento, apoyo, asistencia o aseo, inherentes o propios de una vivienda particular; entre algunos ejemplos podemos mencionar: lavar tanto los utensilios de cocina utilizados por los integrantes de la familia como las prendas de vestir, mismas que también se deben planchar; preparar o cocinar los alimentos; comprar los productos de limpieza y de la canasta alimentaria que se necesiten en el domicilio; cuidar a los niños, adultos mayores, personas con capacidades diferentes, enfermos que así lo requieran, incluso, también deben atender a las mascotas; en fin, todo el trabajo que esté relacionado con el hogar de las personas o familias”. (Lóyzaga de la Cueva & Curiel Sandoval, 2014, pág. 352)*

Históricamente, el trabajo doméstico siempre ha estado relegado y puesto en segundo plano, incluso algunos personajes de la época moderna no consideran al trabajo doméstico como un trabajo, esta forma de pensar contribuye significativamente a la hegemonía cultural del patriarcado. Sobre este tema Marx y Engels ilustran literariamente lo siguiente:

*“Con la división del trabajo, que lleva implícitas todas estas contradicciones y que descansa, a su vez., sobre la división natural del trabajo en el seno de la familia y en la división de la sociedad en diversas familias opuestas, se da, al mismo tiempo y, concretamente, la distribución desigual, tanto cuantitativa como cualitativamente del trabajo y de sus productos; es decir, la propiedad, cuyo primer germen, cuya primer forma inicial se contiene ya en la familia, donde la mujer y los hijos son esclavos del marido”.* (Marx & Engels, 1980, pág. 86)

La cita anterior muestra al hombre como el amo de la familia, y a la mujer e hijos como esclavos, personas que están a completa disposición de las indicaciones del patriarca, esta característica derivada de la división natural del trabajo, junto con el desconocimiento de la labor doméstica como un trabajo, realizado principalmente por mujeres, sitúa al sexo femenino en una posición con poca relevancia social.

Con el paso del tiempo, principalmente a finales del siglo XX y lo que va del siglo XXI, la posición social de la mujer fue mejorando, esto ocurrió porque el sexo femenino fue integrándose cada vez más en actividades productivas distintas al trabajo doméstico y esta característica insitó a incrementar el acceso a mujeres dentro de centros de educación universitaria, lo cual ocasionó en México un significativo empoderamiento de la mujer.

Sin embargo, en la mayoría de las regiones rurales, las mujeres aún se mantienen al margen de estos cambios de paradigma social, su calidad de vida es deplorable y su papel como tomadoras de decisiones dentro de su región, y dentro de su núcleo familiar aun es considerado inferior al del hombre, este argumento fue corroborado por un estudio realizado en España, donde:

*“Se pudo demostrar que la jornada laboral de las mujeres es muy superior a la de los hombres, llegando con frecuencia a las 12 horas diarias, al sumar trabajo remunerado y doméstico...El resultado es que las mujeres disponen de mucho menos tiempo libre, lo cual repercute en mayores dificultades para acceder a un puesto de trabajo que esté lejos del hogar, limita su participación en asociaciones locales (sindicales, políticas), carecen de tiempos propios para el descanso, el ocio o la formación”. (Sabaté Martínez, 2018, pág. 5).*

Teniendo en cuenta los factores que eficientemente han contribuido al empoderamiento y mejora de calidad de vida de las mujeres. Este trabajo realizará un estudio exploratorio del grado de urbanidad de cada municipio y del contexto en el que viven las mujeres rurales en el estado de Hidalgo, y buscará demostrar que a pesar de todos los programas sociales de orden federal y estatal que existen, en la actualidad no se ha logrado el impulso que estas mujeres mejoren su nivel de vida y que además el grado de urbanidad en el estado de Hidalgo es un tema que debe ser atendido

Es importante mencionar que la selección de este tema se deribo principalmente por la experiencia de trabajar con este sector de la población , estas mujeres trabajan no solo en casa sino también en labores de la tierra como ellas dicen, su interés por buscar y obtener apoyos a través del otorgamiento de apoyos sociales las motiva para poder tener mas ingresos y atender mejor a su familia, y muchas de ellas buscan empoderarse , tener reconocimiento social , económico, político y legal.

La forma en que se integra el trabajo es la siguiente:

El primer capítulo presenta el análisis de algunos conceptos e ideas que permitirá al lector adentrarse en algunas de las teorías y antecedentes existentes sobre el tema, con el objeto de generar una idea de la situación y la trayectoria que han vivido las mujeres a lo largo de la historia. Este es un apartado esencial dado que

permite comprender el fundamento de las diferentes visiones sobre el rol de la mujer.

En el segundo capítulo se estudiarán las principales teorías económicas con un enfoque especial, dirigido a los programas sociales, es decir, se abordarán las teorías que defienden la intervención del gobierno como agente redistribuidor de la riqueza en favor de los grupos marginados, con el propósito de presentar una postura que permite la construcción de políticas sociales.

Posteriormente el tercer capítulo publica datos descriptivos de las mujeres a nivel nacional, el objeto de este capítulo es formar una visión holística del contexto en el que se encuentran las mujeres rurales en México.

De la mano con el cuarto capítulo, en el penúltimo apartado se realizó un estudio descriptivo de las mujeres rurales en el estado de Hidalgo, este capítulo contendrá los resultados obtenidos de la creación de un indicador conocido como “ Grado de Urbanidad”, este indicador se efectuó para cada municipio del estado, el objetivo de este capítulo es definir los municipios con mayor grado de ruralidad y que las mujeres rurales son un grupo importante en el estado de Hidalgo

El quinto capítulo es un pasaje que describe los principales programas sociales que existen a nivel federal y estatal enfocados a mejorar de manera directa o indirecta el nivel de bienestar de las mujeres rurales, mostrando los objetivos de cada programa, la población objetivo, el número de beneficiarios y el presupuesto asignado.

Para finalizar en el sexto capítulo se presentan las conclusiones del trabajo.

## **CAPÍTULO 1. MARCO CONCEPTUAL**

Es preponderante adentrarse en el tema, para ello, este capítulo se propone explicar algunos conceptos que se utilizan enteramente en el extenso contenido del presente trabajo, así como también se describirá el contexto sobre el que se desarrolla la investigación.

### **1.1 DEL GÉNERO MUJER**

El término de: Mujer, es una construcción social que resulta de la necesidad de distinguir entre los dos diferentes géneros sexuales, por lo tanto, es a través de esta diferenciación que a lo largo del tiempo se han permitido distinguir y atribuir ciertas características sean positivas o negativas entre hombres y mujeres, como diría Nietzsche “Los hombres no son iguales.( Así hablo Zaratustra) (Nietzsche, 1913)” haciendo referencia a la inexistencia de la igualdad absoluta entre las personas, sobre este tema Lau Jaiven menciona:

*“El género se introdujo como una categoría de la realidad social... es decir, las distintas representaciones atribuidas a lo masculino y a lo femenino en la multiplicidad de sociedades a través del tiempo. Ello nos posibilita interpretar cómo se reproduce la división sexual del trabajo, los diferentes roles atribuidos a mujeres y a hombres, la contribución de las mujeres a la vida de las sociedades, el rescate de espacios femeninos y las visiones del mundo para ciertas comunidades”. (Jaiven, 2015, pág. 31).*

Por lo tanto, la Mujer, es un término dinámico y abstracto que evoluciona en función del tiempo. Por ejemplo, las actividades productivas que en los siglos pasados se asociaban con la mujer, actualmente se han reescrito en función del mismo progreso social. Por consiguiente, para este trabajo se definirá a la mujer como un concepto producto de la construcción social que es dinámico, abstracto, y como consecuencia depende del espacio y tiempo en que se utilice.

## 1.2 DE LO RURAL

La Real Academia Española define a lo rural como: “*Lo perteneciente a la vida del campo y sus labores*” (RAE, 2018), no obstante, lo rural es un concepto complejo multidimensional y muy allegado al territorio, a menudo asociado con actividades primarias, principalmente la agricultura.

El Instituto de Estadística y Geografía (INEGI) define como rural a aquellas localidades de 2500 habitantes o menos, esto sucede porque se considera el número y la aglomeración de habitantes dentro de una misma región, como un determinante fundamental para prescribir el dinamismo económico y social de una población, por ejemplo, realizando la comparativa de los datos mostrados en la siguiente tabla.

Tabla 1. Aglomeración de Habitantes CDMX , Veracruz e Hidalgo ( año 2010)

	<b>Ciudad de México</b>	<b>Veracruz</b>	<b>Hidalgo</b>
<b>Superficie Territorial (Km<sup>2</sup>)</b>	1,485	71,699	20,813
<b>Número de Habitantes (Millones de Habitantes)</b>	8.1	7.6	2.9
<b>Habitantes por Km<sup>2</sup></b>	1,924	113	137

Fuente: INEGI información por entidad y Portal de Municipios México

La tabla 1 muestra datos de la superficie territorial y número de habitantes de Hidalgo, la CDMX y Veracruz<sup>1</sup>. En ella se puede observar que la CDMX está integrada por 1,485 kilómetros cuadrados, y albergo a 8.1 millones de habitantes para el 2010, mientras que el estado de Veracruz contiene una superficie territorial

---

<sup>1</sup> Se utilizó el estado de Veracruz debido a que es la entidad con mayor población rural dentro de las 32 entidades federativas de la República Mexicana (véase página 40)

de 71,699 kilómetros cuadrados<sup>2</sup>, y una población de 7.6 millones de habitantes para el mismo año.

En contraste el estado de Hidalgo resulta tener 137 habitantes por kilómetro cuadrado, dicho de otra manera, posee una densidad poblacional inferior a la de la CDMX, pero superior a la de Veracruz considerado uno de los estados con mayor dispersión poblacional.

Estos datos describen la aglomeración de habitantes en función de la superficie territorial, y con ellos se puede deducir que la CDMX es una ciudad evidentemente más urbanizada que el estado de Veracruz, a pesar de ser 79 % más grande que la CDMX, por otro lado, el estado de Hidalgo se encuentra muy cercano a la densidad poblacional del estado de Veracruz.

Sustentado en los datos anteriores, y bajo el concepto tradicional, que asocia a lo rural con lo agropecuario, se podría decir que el estado de Veracruz dedica más recursos a la producción de actividades primarias que la CDMX.

Esta conceptualización de lo rural es muy criticable, dado que define a la agricultura como única actividad productiva para aquellas localidades que el INEGI considera como rurales, sobre esta crítica Rodríguez y Saborío mencionan:

*“Durante la década de los noventa se empezó a gestar una importante crítica a las visiones convencionales de lo rural que se habían venido construyendo desde la década de los cincuenta. Entre las transformaciones identificadas por diversos autores destacan “la diversificación de la estructura productiva, la cual ya no depende exclusivamente de las actividades agropecuarias” (Lo rural es diverso) (Rodríguez & Saborío, 2008, pág. 1)*

---

<sup>2</sup> Datos obtenidos del portal de Municipios de México: <http://www.municipios.mx>

Por lo tanto, la cita anterior adelanta el concepto de lo rural y permite incluir actividades distintas a la agricultura en estas comunidades consintiendo *“la diversificación de la estructura productiva, la cual ya no depende exclusivamente de las actividades agropecuarias (Lo rural es diverso), (Rodríguez & Saborío, 2008, pág. 1).”*

Entre estas actividades se encuentran: las artesanías, la elaboración de productos naturales como jabones, jarabes, shampoo, etc.

### **1.3 EL ESTEREOTIPO DE LA MUJER**

*“Haber nacido mujer en el siglo XX es fortuna superior. Al fin se abrió la conciencia humana de darnos el debido lugar igualitario de todo tipo de actividades. Sin exageraciones, en el presente, toda nación civilizada ha incorporado a las mujeres al gobierno, a las universidades y al más amplio mercado de trabajo” (De Atala, 2010, pág. 1).*

Con el párrafo anterior una empresaria mexicana inicia su ensayo sobre la mujer a través del tiempo, sin duda este pequeño párrafo describe con brevedad y veracidad la situación actual y pasada de la mayoría de las mujeres, es debido a ello que el presente apartado se inicia con este mismo párrafo, como primer punto, resulta interesante resaltar la frase siguiente: “Haber nacido mujer en el siglo XX es fortuna superior”. La anterior oración lleva impresa toda la desigualdad, los maltratos y las injusticias que vivían las mujeres de los siglos pasados, por ejemplo, en Austria hasta el año 1713 fue derogada la ley que limitaba la sucesión de la casa de Habsburgo a hombres, y con ello se impedía a las mujeres acceder al trono. Esto era así, por que anteriormente la imagen de la mujer se asociaba con la debilidad, la belleza, y principalmente por la inferioridad intelectual y física ante el hombre.

La literatura antigua, incluida la literatura religiosa, a menudo retrata a la mujer como aquel ser inferior al hombre, basta con mencionar a Eva, quien es creada de la costilla de Adán y fue la protagonista del conocido pecado original, este último hecho

justificó en su momento la inferioridad que supuestamente tenía el sexo femenino, esta misma idea la menciona la Federación de Trabajadores de la Enseñanza en España:

*“Como consecuencia todas las mujeres, fueron representadas durante muchos siglos como débiles, pecadoras, y, por lo tanto, inferiores a los hombres, que debían cuidar de ellas. La historia de Adán y Eva contada en el Génesis propició que los comportamientos de desigualdad entre hombres y mujeres tuvieran su reflejo también en las normas y costumbres sociales”* (FETE, 2013, pág. 9).

Por lo mencionado anteriormente, se puede desentrañar la concepción que se tenía de la mujer desde la época premoderna, es importante dejar claro que con el paso del tiempo y como se mencionó en el apartado anterior, el concepto de la mujer fue evolucionando, e incluso en la siguiente sección se demostrará qué durante la formación de las civilizaciones, antes de la propiedad privada, el hombre y la mujer ocupaban un mismo lugar dentro de la sociedad y el hogar.

Actualmente la imagen de la mujer va a depender bastante del contexto en que se emplea, por ejemplo, las mujeres de las comunidades rurales tienen un estereotipo muy diferente a las mujeres de las comunidades urbanas, esta situación se aprecia en la ilustración 1 y 2.

Ilustración 1 La Mujer Rural en México



*Fuente: (Revista Voz de Mujer, 2015)*

La ilustración 1 retrata a un grupo de mujeres rurales, en ellas se puede ver el estilo característico de la mujer campesina en México, visualmente todas visten de

manera muy homogénea, con vestido y zapatos de piso, su atuendo al igual que su cultura, y sus actividades son muy disímiles a las mujeres que habitan en comunidades urbanas.

#### Ilustración 2 Mujer Urbana en México



*Fuente: (Sitquije, 2016)*

La ilustración 2 muestra un grupo de mujeres de la comunidad urbana, visualmente ellas visten de manera muy heterogénea, se puede diferenciar rápidamente los distintos tipos de actividades productivas que desempeñan, diferenciación que no se puede descubrir con la ilustración 1, esta última ilustración contrasta en muchos sentidos con la primera, y es por ello que actualmente el estereotipo de mujer varía

En función del tipo de comunidad al que pertenezca, y sin miedo a equivocarme las mujeres en entidades rurales se encuentran con menor calidad de vida, mayor desigualdad, y con mayores índices en violencia doméstica.

Es como si el tiempo pasara más lento en estas comunidades, puesto que los progresos y todo el empoderamiento que ha ganado a lo largo del tiempo el sexo femenino no se inserta en las comunidades rurales con el rigor que lo ha hecho en las comunidades urbanas.

## 1.4 DEL PATRIARCADO Y SUS CONSECUENCIAS

La explicación tradicional del patriarcado surge en los inicios de la especie humana, sus seguidores ideológicos sostienen que la dominación del hombre sobre la mujer es algo que surge por causa de la naturaleza, o incluso que esto es consecuencia de la división de sexos y es parte de la creación de un mismo dios, creador del todo. Indudablemente también se argumentará la facultad reproductiva propia de las mujeres haciendo hincapié en las diferencias físicas entre ambos sexos, mostrando siempre al hombre como aquel, el sexo fuerte, capaz de recorrer grandes distancias en busca de comida, ¡Aquél el gran hombre vencedor de la naturaleza!

Pero este tipo de aseveraciones no pueden estar más equivocadas, Engels en su libro: el origen de la familia, la propiedad privada y el estado, demuestra que anteriormente, en aquellas épocas cuando los humanos se agrupaban en tribus y no existía la propiedad privada, la mujer y el hombre ocupaban una misma posición jerárquica dentro de la familia y lo social, en palabras de Engels:

*“La división del trabajo es en absoluto espontánea; solo existe de sexo a sexo, el hombre va a la guerra, se dedica a la pesca y pone los avíos necesarios para ello, así como la primera materia de la alimentación. La mujer cuida de la casa, de los alimentos y de los vestidos; guisa, hila y cose. Cada uno de los dos es el amo en sus dominios: el hombre en la selva, la mujer en la casa”* (Engels, 2000, pág. 86)

Con ello Engels reconoce que, en la génesis de la especie humana, antes de la época premoderna, no se presentaba esta marcada diferenciación que actualmente existe entre las actividades de hombres y mujeres, dicha diferenciación surge con los inicios de la propiedad privada y se acentúa con la división del trabajo en el momento que las actividades domésticas no son consideradas como un trabajo productivo, Engels menciona esto mismo de la siguiente manera:

*“Esto demuestra que la emancipación de la mujer y su igualdad de condición con el hombre, son y seguirán siendo imposibles mientras permanezca excluida del*

*trabajo productivo social y confinada dentro del trabajo doméstico.” (Engels, 2000, pág. 88)*

Por lo tanto, el papel de la mujer en los inicios de la civilización fue de vital importancia, en un principio la mujer y el hombre coexistían dentro de una misma jerarquía, inclusive en las épocas anteriores cuando los hombres salían a cazar no eran ellos los que mayormente contribuían con el alimento, las mujeres con sus actividades de recolección y caza de animales pequeños eran las que aportaban la mayor cantidad de comida, sobre este tema Lerner menciona:

*“Las antropólogas feministas [...] se han encontrado con que la dominación masculina no es ni mucho menos universal. Han hallado sociedades en las que la asimetría sexual no comporta connotaciones de dominio o subordinación. Es más, las tareas realizadas por ambos sexos resultan indispensables para la supervivencia del grupo, y en muchos aspectos se considera que ambos tienen el mismo estatus. En estas sociedades se cree que los sexos son «complementarios»; tienen papeles y estatus diferentes, pero son iguales” (Lerner, 1990, pág. 11).*

Y así como este ejemplo, existen históricamente muchos otros datos que han sido rebatidos, y han demostrado que la aportación de las mujeres en la supervivencia de la especie humana no se limita tan solo a su cualidad reproductiva, en contraposición a toda esta evidencia, el patriarcado ha sido la corriente ideológica imperante en los últimos siglos, esta ideología pretende garantizar el lugar social del hombre por arriba de la mujer, y también sitúa a la mujer con trabajos meramente domésticos o trabajos pocos calificados

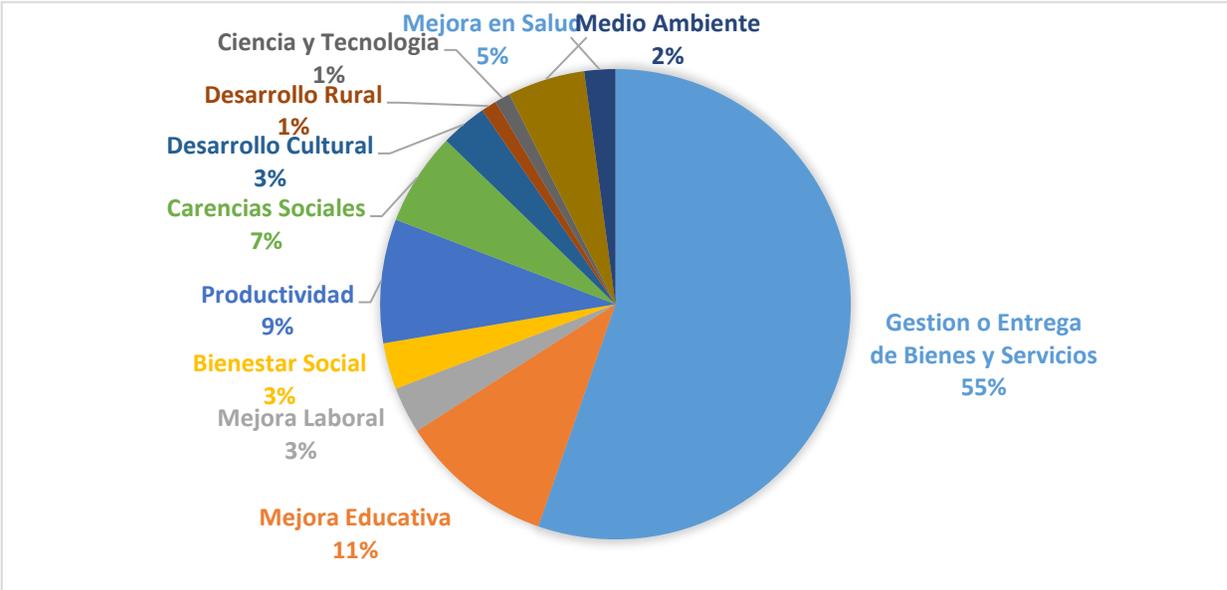
## **1.5 LOS PROGRAMAS SOCIALES**

Los programas sociales forman parte de la estrategia de los gobiernos para reducir el nivel de desigualdad, pobreza y marginación. Por lo tanto, este tipo de programas es una manera de redistribuir la riqueza en beneficio de las comunidades o grupos sociales más necesitados.

En consecuencia y dado que funcionan con presupuesto público, teóricamente todos los programas deben buscar solucionar una problemática siguiendo una rigurosa metodología que identifique y delimite los objetivos, el tipo de intervención por parte del gobierno, la población objetivo, las reglas de operación, etc.

Un ejemplo de programa social en el estado de Hidalgo es el Programa de Atención a Comunidades Marginadas, este programa es de orden Estatal y su objetivo es contribuir, mediante apoyos gubernamentales, a la disminución de las condiciones de pobreza extrema y violencia de género en el ámbito doméstico, principalmente en comunidades de alta y muy alta marginación, la gráfica 1 muestra los objetivos de los programas sociales Federales para el 2017

Gráfica 1 Distribución porcentual de los Programas Sociales (Federales) 2017



Fuente: CONEVAL, Informe de Enfoque de Resultados 2017

Como se puede apreciar en la gráfica 1, el 55% de los programas sociales a nivel federal en el 2017 tuvieron como objetivo la gestión o entrega de bienes y servicios, seguido con un 11% por programas enfocados a la mejora educativa, estos datos

son importantes ya que ilustran de alguna manera las necesidades de la población mexicana.

Para este trabajo se utilizarán todos aquellos programas sociales dirigidos a las mujeres rurales en el estado de Hidalgo, entendiendo como programa social a una estrategia bien definida por parte de los gobiernos enfocada a redistribuir la riqueza a favor de la población en condiciones de pobreza, marginación y vulnerabilidad.

## 1.6 EL ESTADO DE HIDALGO

El estado de Hidalgo fue reconocido en 1869 por el presidente Benito Juárez, su superficie territorial es de 21,551 km<sup>2</sup> que representa el 1.1% del territorio nacional, como se observa en la ilustración 3, colinda con los estados de Querétaro, San Luis Potosí, Veracruz, Puebla, Tlaxcala y el Estado de México.

Ilustración 3 Estado de Hidalgo



Fuente: INAFED

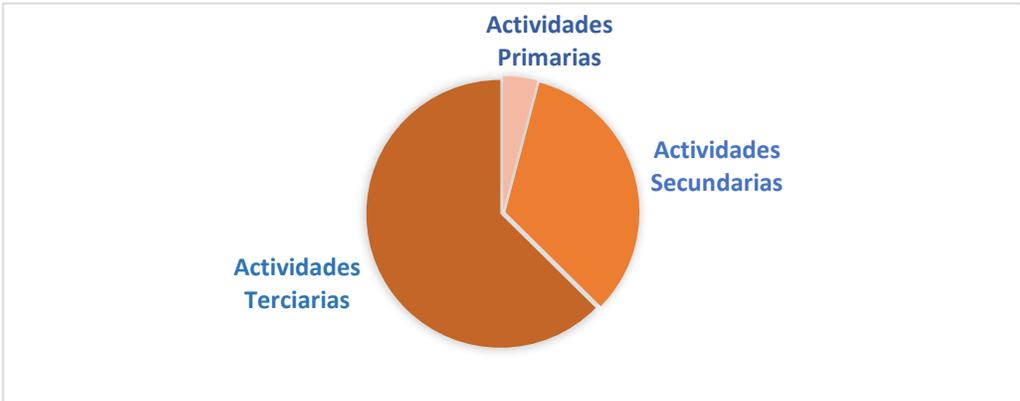
Actualmente Hidalgo cuenta con 19 secretarías de Gobierno, 62 entidades paraestatales y 6 organismos autónomos y 84 municipios, siendo su capital Pachuca de Soto. Según datos del INEGI su población es de 2,858,359 habitantes, conformado el 52% por mujeres y el 58% por hombres, según la distribución

poblacional publicada por el INEGI Hidalgo se compone 52% por comunidades urbanas y 48% por comunidades rurales, el porcentaje de comunidades rurales ha ido descendiendo con el paso del tiempo, ya que en el 2012 la composición rural era de 50.7% mientras que la composición urbana abarcaba el 49.3%.

En materia de Educación el estado ha logrado disminuir la población de analfabetos de 15 años o más, para el año 2000 el porcentaje de la población en este rubro era de 14.9% y para el año 2015 la tasa ubicada en 8.20%, un notable progreso que sin duda coadyuvó a mejorar el nivel de vida de la población.

Lo que corresponde con el nivel de vida de la población hidalguense, desde el año 2000 hasta el 2015 se ha mantenido con un grado de rezago social nivel alto, de acuerdo a los estudios que realizó el CONEVAL para los años 2000, 2005, 2010 y 2015, esta entidad obtuvo un índice de rezago social de .864, .592, .607 y .449 respectivamente, por lo tanto, se puede percibir que el índice ha ido disminuyendo en los últimos años, lo que ha beneficiado a mejorar la posición de estado pasando de la posición número 6 en la tabla nación, a la posición número 8 para el 2015. Económicamente el estado de Hidalgo aporta con el 1.7% al PIB nacional, la producción interna del estado está conformada 4.1% por actividades primarias, 33.3% por actividades secundarias y 62.6% por actividades terciarias (dirigirse a grafica 2).

Gráfica 2. PIB de Hidalgo



Fuente: INEGI, Información por Entidad

## ***CAPÍTULO 2. REVISIÓN DE LA LITERATURA SOBRE LOS PROGRAMAS SOCIALES***

El presente capítulo aborda la discusión teórica entre las distintas tesis que justifican y critican la existencia y efectividad de los programas sociales. El objetivo de este capítulo es retratar imparcialmente las dos posturas predominantes, para posteriormente justificar la importancia de los programas sociales, especialmente los programas enfocados al empoderamiento y mejora de la calidad de vida de las mujeres rurales.

### **2.1 NECESIDAD DE LAS POLÍTICAS SOCIALES**

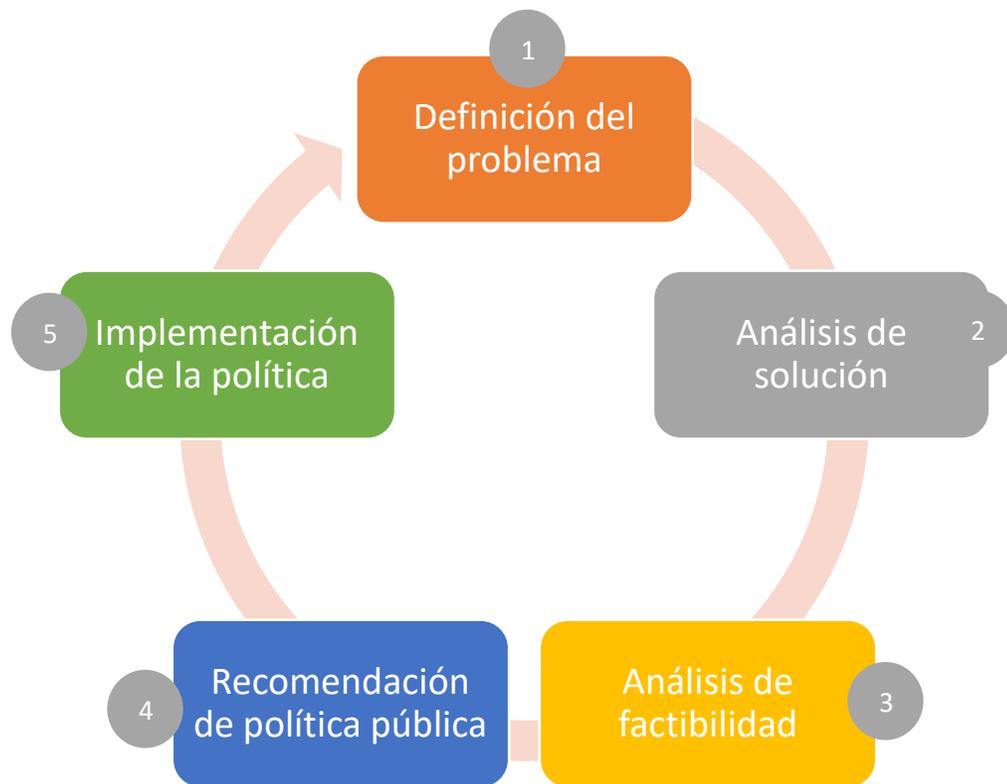
Como se explicó en el capítulo 1 ( apartado 5), las políticas sociales son estrategias claramente diseñadas por gobiernos (Federales, Estatales o Municipales) con el objeto de intervenir en asuntos sociales, en otras palabras, las políticas sociales surgen por la necesidad de responder a problemas, como la desigualdad, la pobreza, la inequidad y la violencia, es debido a ello que los gobiernos se notan incentivados a intervenir con la intención de minimizar y/o resolver dichas problemáticas.

El diagrama 1 muestra el ciclo del diseño de una política pública, este ciclo está compuesto por 5 etapas, siendo la primera la piedra angular para definir si una política o programa social es necesaria.

Como se aprecia en el diagrama 1, el diseño de las políticas de este tipo requiere de un procedimiento que compruebe en primera instancia que existe un problema social y que este problema social aun no sea atendido, por lo tanto, el primer punto contempla los siguientes cuestionamientos:

- ¿Existe un problema social?
- ¿El problema, ya es atendido por alguna dependencia o gobierno?
- ¿Cuál es el análisis causal de dicha problemática?
- Delimitación del problema.

Diagrama 1. Creación De Políticas Públicas



Fuente: Elaboración Propia con información del blog de opinión pública

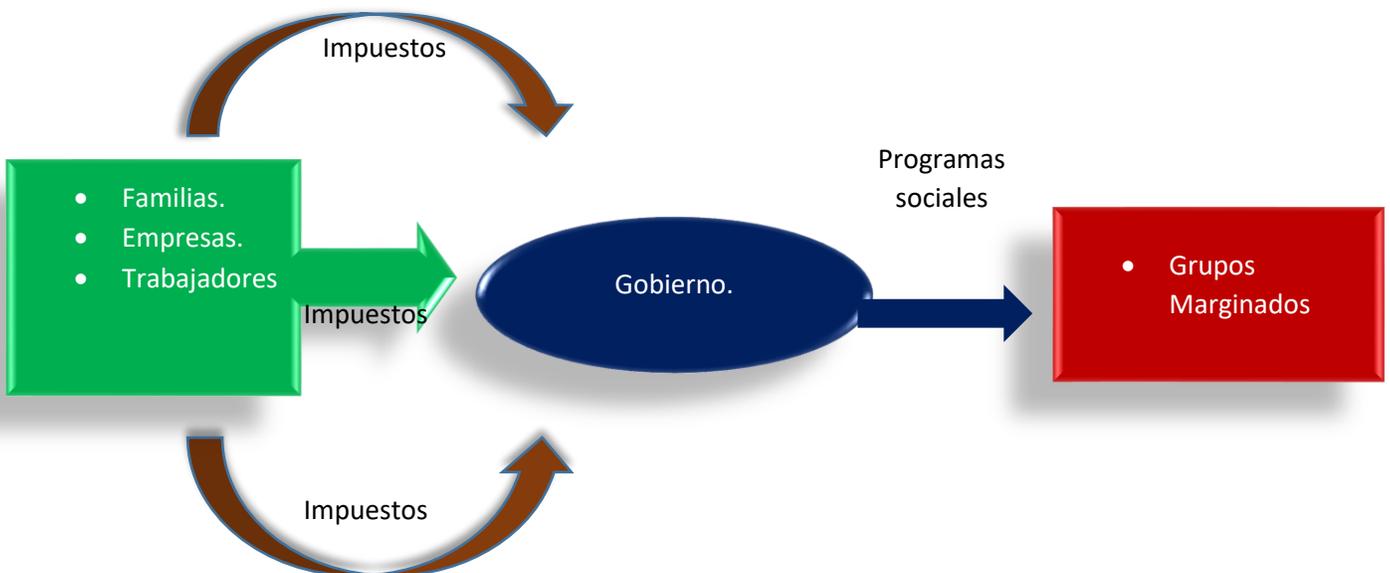
La primera fase está centrada en el entendimiento del problema, la segunda fase sin embargo tiene el alcance para generar propuestas de solución y con ello definir la población objetivo y los ejes centrales de la propuesta de política social.

Esta metodología es muy detallada en la definición de la problemática, y esto es así porque los efectos de una propuesta de política pública culminan con la intervención del gobierno en asuntos sociales.

La manera en que opera cada programa depende del diseño de cada uno de ellos, pero principalmente funcionan a través de transferencias directas o apoyos en especie como podrían ser los productos alimenticios.

El diagrama 2 describe gráficamente la manera en que opera el gobierno para recaudar recursos y financiar los programas sociales.

Diagrama 2. El Gobierno y Los Programas Sociales.



*Fuente: Elaboración Propia con información del blog de opinión publica*

En consecuencia, los programas sociales son una forma más de asignar recursos a través de la planificación, el diagrama dos muestra la forma en que el gobierno opera para distribuir la renta, en primer instancia las familias, empresas y trabajadores pagan al gobierno impuestos como el ISR y el IVA, posteriormente el gobierno destina parte de esos recursos a programas sociales, es decir que substrahe recursos de la clase productiva y gasta parte de ellos en grupos marginados, por lo tanto, las economías cuentan con dos maneras de asignar recursos, una de ellas es el mercado que funciona utilizando las fuerzas de oferta y

demanda, y la otra manera, es el estado a través de las políticas sociales. Es por lo que estas políticas deben estar diseñadas correctamente y con el objetivo de asignar recursos a los grupos más necesitados.

Verbigracia, aquellas colectividades marginadas que carecen de recursos pueden pasar a formar parte de la población objetivo de algún programa social, que ha sido diseñado para reducir los efectos negativos de la problemática a la que se enfrenta dicho grupo de personas, y como efecto disminuir la brecha de desigualdad que impide que estos gremios puedan desarrollarse adecuadamente.

Un ejemplo de programa social muy famoso en México es el programa de: Abasto Social Liconsa. Este programa fue diseñado con el objetivo de abatir la desnutrición en poblaciones de escasos recursos, la idea central era proporcionar gratuitamente leche de alto valor nutricional a personas que se encuentren por debajo de la línea de bienestar, en otras palabras, se proporcionaba leche a personas en situación de marginación principalmente niños y adultos.

El cuestionamiento es: ¿Este mecanismo de asignación planificado es eficiente?

A este cuestionamiento Katya Rodríguez indica lo siguiente:

*“A pesar de que a partir de la década de 2000 México ha incrementado sustancialmente el presupuesto, la cantidad de programas y la cobertura de la política social, sus niveles de pobreza han tenido muy poca variación como resultado de este proceso” pág. 4, (Rodríguez 2011).*

Y aunque el gasto en programas sociales sea eficiente o no, la realidad es que el apoyo a comunidades marginadas y grupos minoritarios de la sociedad resulta imprescindible, principalmente en países con altos niveles de pobreza, violencia y desigualdad.

Otro aspecto fehaciente e importante por mencionar, es que no solo los grupos marginados necesitan de los programas sociales, los grupos políticos también requieren de estos programas ya que la desprotección a grupos marginados

regularmente resulta en medidas impopulares e incrementos en los niveles de desigualdad.

Por estas dos razones: la cuestión política y los altos niveles de desigualdad y pobreza, son necesarias las políticas sociales que permitan incrementar la calidad de vida y dotar de las herramientas necesarias a los grupos marginados para que puedan salir de la pobreza.

Uno de estos grupos marginados son las mujeres en comunidades rurales, el estudio sobre este tema muy comúnmente es eclipsado por las comunidades rurales en general, sin embargo, existe evidencia que sustenta, que las mujeres en comunidades rurales con el paso del tiempo se han enfrentado a situaciones de mayor vulnerabilidad.

Siendo el estado de Hidalgo una de las diez entidades con mayor proporción de comunidades rurales, la situación de las mujeres rurales se convierte en una oportunidad para desarrollar un programa social dedicado específicamente a este sector de la población, y de esta manera impulsar el desarrollo y crecimiento de estas regiones.

## **2.2 INTRODUCCIÓN AL DEBATE ENTRE LIBERALISMO Y KEYNESIANISMO, VISIONES EN CONTRA Y A FAVOR DE LAS POLÍTICAS SOCIALES**

En el capítulo cuatro y cinco, se demostrará que las mujeres rurales son un grupo marginado de la población, que en la mayoría de los casos no tienen acceso a educación universitaria, su calidad de vida es considerablemente inferior en comparación con la de las mujeres de comunidades urbanas, y su participación en actividades políticas es muy reducida.

Debido a ello, diversos gobiernos de México, a través de distintas dependencias han creado programas de apoyo social enfocados a mejorar la calidad de vida de

estas mujeres, sin embargo, los resultados obtenidos por estos programas sociales pueden ser cuestionados por diversas teorías económicas.

Una de estas teorías es el liberalismo, el liberalismo asevera que el gasto en programas sociales es ineficiente, que los recursos recaudados por el gobierno, y destinados a los grupos marginados podrían ser mejor empleados si se les permitiera, a la comunidad empresarial reinvertir sus ganancias, con ello, asegura la teoría, se generarían más empleos, y mejoraría la calidad de vida de toda la población.

Dicho de otra manera, esta teoría defiende la existencia de un gobierno reducido, con participación nula en el actuar económico, y, por lo tanto, la inexistencia de programas sociales.

En antagonismo con el liberalismo, existen los defensores de la teoría Keynesiana, esta teoría apoya la existencia de un gobierno de mayor tamaño y con capacidad para intervenir en los ciclos económico a través del gasto público, es decir que esta tesis permite a los tomadores de decisiones recaudar ingresos para el gobierno, y destinarlo en distintas áreas, un rubro dentro del gasto de gobierno podrían ser los programas sociales (Diagrama 2), a esto se le conoce como: redistribución de la renta, sobre este tema Julio Gamero menciona:

*“En el marco del nuevo paradigma emergente con posterioridad a la segunda guerra mundial y del dominio del pensamiento keynesiano, el bienestar empieza a ser entendido de una forma más compleja. Ya no se concibe tan solo, como resultante del crecimiento económico. Se legitima la intervención del Estado a través de políticas redistributivas, es decir, de políticas sociales”. (Gamero Requeña, 2006, pág. 85).*

## 2.3 TEORÍA EN CONTRA DE LAS POLÍTICAS SOCIALES

Para hacer lo más objetivo posible este trabajo de investigación, antes de abordar la literatura y la mayoría de argumentos que justifican la intervención del gobierno para solucionar los problemas referentes a la desigualdad, la pobreza y la marginación, resulta justo también dedicar tiempo a los razonamientos que defienden la idea de la no intervención del gobierno en los menesteres económicos (El Liberalismo), esta tesis es importante, y cobra relevancia ya que justifica el crecimiento y desarrollo económico en función de la no intervención del estado en aspectos económicos.

Una de las grandes defensoras del liberalismo, es la destacada autora Ayn Rand, esta pensadora sostiene que la libertad económica es el derecho fundamental de cualquier sociedad que busque el progreso, y por lo consiguiente, no se concibe la subsistencia de ninguna institución que trate de normar las relaciones comerciales. Los individuos que deseen formar parte de este tipo de sociedad tan solo tendrán que ceder un derecho, Ayn Rand sobre este tema menciona lo siguiente:

*“Las funciones propias de un gobierno se dividen en tres grandes categorías, todas ellas relacionadas con el uso de la fuerza y la protección de los derechos del individuo: La policía para defender de los criminales, las fuerzas armadas para protegerlos de invasores foráneos, los tribunales de justicia para solucionar las disputas entre ellos, con leyes objetivas”* (Rand, 1961, pág. 160).

Esta aseveración tiene implicaciones importantes, pero la más significativo es que los individuos otorgan al gobierno el derecho de monopolizar la fuerza, en consecuencia, el gobierno garantiza la seguridad, sin intervenir de ninguna manera en cuestiones económicas, por lo tanto, las personas de esta sociedad son completamente responsables de su subsistencia, y todo lo que dependa de ella.

Se trata de una filosofía de vida basada en la meritocracia, con agentes económicos cien por ciento racionales, y sin políticas enfocadas a la redistribución de la renta.

Económicamente las ideas presentadas por esta teoría son muy aceptadas, la premisa es que las personas al comportarse racionalmente siempre tomaran las mejores decisiones, lo que llevara a mejorar la calidad de vida del individuo y cuando esta situación se replique en todos los habitantes de la sociedad, la calidad de vida de la colectividad habrá de incrementarse.

Por lo tanto, el concepto fundamental para el capitalismo es la racionalidad, esta misma racionalidad acompañada de las limitadas tareas encomendadas al gobierno, son las que no permiten la existencia de programas sociales, sobre este tema o, dicho de otra manera, sobre la ayuda a terceros, Ayn Rand explica lo siguiente:

*“Si la persona que habría que salvar no es un desconocido, entonces el riesgo que uno debe estar dispuesto a correr será tanto más grande cuanto mayor sea el valor que esa persona tenga para uno. Si se trata del hombre o la mujer que se ama, entonces podemos estar dispuestos a dar nuestra propia vida para salvarlo, por la razón egoísta que la vida sin esa persona podría ser insoportable”*

(Rand, 1961, pág. 65).

Siguiendo la lógica de Rand, si las personas a las que se han de salvar son desconocidas, y por lo tanto se presentan ante los ojos de los demás con un valor bajo, como, por ejemplo: ayudar a mejorar la calidad de vida de grupos minoritarios, como las mujeres rurales, la respuesta de la sociedad capitalista será: ¡No ayudarlas!, puesto que salvarlas de la pobreza no representa ningún beneficio personal.

Es decir que los programas sociales serian casi inexistente, pues se argumenta, que serán innecesarios ya que los mercados se encargaran de distribuir la riqueza.

La analogía que se ocupa es la de una copa de agua que en algún momento se desborda. El agua representa la riqueza, la copa a los gremios dueños del capital, y por debajo de la copa se encuentra el resto de la población.

En un primer momento la riqueza se concentraría en unos pocos (La copa), pero a medida que se permita a los empresarios, con toda libertad reinvertir sus ganancias, se crearán nuevas industrias, nuevos empleos y en suma se incrementará la oferta y demanda agregada, hasta el punto de que el agua se derrame y alcance a toda la población.

De esta manera se ejemplifica la forma en que la riqueza se distribuirá y alcanzaría a toda la población en algún momento, sin necesidad del gasto público y los programas sociales.

Por lo tanto, la situación de las mujeres rurales quedaría relegadas a ellas mismas, el arquetipo de empoderamiento, y mejora de la calidad de vida, dependería solamente de las capacidades de estas mismas mujeres, y dado que el nivel de estudios y las posibilidades para acceder a buenas oportunidades de empleo son muy pocas, seguramente la tendencia de desigualdad continuaría o incluso, se incrementaría.

Sin embargo, los defensores del liberalismo argumentan, qué bajo los supuestos de esta teoría, la calidad de vida de los grupos marginados mejoraría en función de sus competencias, y en función de que el crecimiento económico del país se sostenga, sobre este tema

*“Según el planteamiento de Kuznets, en los tramos iniciales del crecimiento económico de los países, cuando la renta per cápita es baja, y luego si cuando esta comienza a crecer, dicha trayectoria va acompañada de un aumento de la desigualdad. Sin embargo, en una parte de esa senda de crecimiento económico, la desigualdad se estanca –no crece más– y en la medida que ese crecimiento económico continúa, dicha desigualdad<sup>3</sup>, que había venido aumentando, disminuye”* (Gamero Requeña, 2006, pág. 86).

Un ejemplo es la administración de Donald Trump en Estados Unidos, este presidente fiel a ideas capitalistas, inicio grandes recortes presupuestales en los programas sociales, en mayo del 2017 se podía leer en primera plana del periódico El PAIS: *“Trump destroza los programas sociales en su proyecto de presupuesto”* (Noain, 2017). De igual manera esta administración logró que se aprobara la reforma fiscal que disminuyó la carga impositiva para personas físicas, pero principalmente para personas morales, y al parecer sus políticas han rendido frutos, pues Estados Unidos ha presentado el mejor crecimiento acelerado desde 2014

A pesar de ello, para este trabajo la teoría del libre mercado no argumenta una solución factible para mejorar la calidad de vida de los grupos marginados en un mediano plazo, sin embargo, se debe admitir que esta teoría estudiada con mayor profundidad tiene argumentos sólidos para sostener la tesis de un crecimiento económico sostenido a través del libre mercado, pero ese tipo de estudios sobrepasan los objetivos del presente trabajo.

## **2.4 TEORÍA EN FAVOR DE LAS POLÍTICAS SOCIALES**

*“En el marco del nuevo paradigma emergente de la posguerra, del Estado de Bienestar (Welfare State), el bienestar –estar bien– empieza a ser entendido de una forma más compleja. Ya no se concibe, tan sólo, como resultante del crecimiento económico, de la evolución del PIB per cápita. Ahora, ese crecimiento económico deberá ser acompañado de políticas redistributivas y ambas –la política económica y la política social– son las que, en conjunto, producen ese bienestar”* (Gamero Requeña, 2006, pág. 86).

Gamero Requeña una vez más enriquece este estudio señalando eficientemente el cambio de paradigma que nace a principios del siglo XX. A finales de 1929 surgió lo que se conoce como la gran depresión, esta fue una crisis mundial iniciada en Estados Unidos y propagada al resto del mundo principalmente en países europeos como Austria, Alemania e Inglaterra.

La gran depresión no solamente sacudió los indicadores de crecimiento económico de todos los países, sino que, fue una crisis tan aguda que logró permear en las entrañas de la teoría ortodoxa y abatirla, al mismo tiempo que consintió la gestación de la teoría Keynesiana.

Esta nueva teoría rompía completamente con las ideas económicas tradicionales, y se perfiló como una doctrina que requería de la intervención del gobierno para incrementar la demanda efectiva de los países, y con este método garantizar el crecimiento y desarrollo económico de una nación.

Por consiguiente, para esta teoría la manera en que el gobierno debe intervenir es principalmente a través del gasto público, por lo tanto, los tomadores de decisiones de la posguerra que quisieron poner en marcha esta teoría concederían una porción de los recursos recaudados por el gobierno a programas sociales, en otras palabras, el gobierno entre sus labores podría redistribuir la riqueza a favor de los grupos sociales más necesitados.

Una nota a pie de página en la investigación de Eduardo Escobar F. menciona: *“Según Keynes lo más apropiado era aumentar la inversión pública pero, si esto no era posible, contratar gente para que haga hoyos y que después los tape era mejor que no hacer nada.”* (Escobar F., 2009, pág. 16).”

Dicho de otra manera, Keynes sostiene que el estado tiene el deber de intervenir para mejorar el desempeño de la economía, quedarse sin hacer nada como lo postula la teoría ortodoxa y la teoría del libre mercado, provocaría que la depresión económica continuara, argumenta Keynes que ante esta situación es preferible que

el estado construya trabajos, aunque sean innecesarios, pero que genere empleos y reactive la economía.

De modo que la teoría Keynesiana es el inicio de una ideología económica preocupada por fomentar el crecimiento y desarrollo de los sectores menos privilegiados de la economía capitalista, a través de la inversión planificada.

Sin embargo, esta también fue una teoría ampliamente criticada, principalmente después de 1960, cuando algunas economías como Estados Unidos empezaron a presentar problemas inflacionarios atribuidos a las políticas prácticas recomendadas por la teoría Keynesiana.

Estas contrariedades en la economía como en la inflación, ocurrían debido al gasto público exagerado que provocó inconsistencias entre la oferta y la demanda agregada, en otras palabras, si los gobiernos estimulaban la demanda agregada a través del gasto público a tal punto que la demanda efectiva excediera el producto potencial bruto, la situación se iba a tornar en problemas inflacionarios que encarecerían en términos relativos la vida de los ciudadanos, y al mismo tiempo el gobierno incurriría en problemas de déficit fiscal.

Este y algunos otros factores como la estanflación provocaron el deterioro de la teoría Keynesiana como tesis imperante, y por ello fue sintetizada junto con la teoría neoclásica, dando pie a lo que se conocería como la síntesis neoclásica.

Sin embargo, en la actualidad, y a pesar de que la teoría neoclásica fue ampliamente aceptada a través del consenso de Washington, las ideas de economías planificadas con políticas de redistribución de la renta son actualmente aplicadas por la mayoría de las economías.

Un caso de éxito es el modelo europeo que en palabras de la OXFAM:

*“Europa suele considerarse a sí misma como un lugar donde el contrato social conjuga crecimiento y desarrollo. Un lugar donde los servicios públicos tienen el objetivo de garantizar que todas las personas tengan acceso a una educación de*

*calidad y que nadie tema ponerse enfermo. Donde se respetan y apoyan los derechos de los trabajadores, especialmente de las mujeres. Donde la sociedad protege a sus miembros más débiles y pobres, y los mercados están al servicio de la sociedad, y no al revés". (OXFAM, 2013, pág. 3).*

Como lo señala la OXFAM, se debe de optar por sociedades que tengan como fin última la seguridad y el nivel de vida de sus ciudadanos, los mercados tan solo deben ser un medio que permita alcanzar este objetivo.

Por tal motivo, todas aquellas teorías que en su razonamiento busca la redistribución de la riqueza para dotar de las mismas condiciones iniciales a la población, son con las que los presentes trabajos se adoptan, aquellas teorías basadas completamente en el libre mercado dan como resultado sociedades polarizadas, con índices de desigualdad altos, dado que las condiciones iniciales con las que la gente cuenta para poder mejorar su calidad de vida son muy diferentes.

Por lo que los programas sociales deben enfocarse en sentido de crear la infraestructura necesaria para que sea decisión de cada persona a través de sus méritos el estrato social futuro al que quieren pertenecer.

### **CAPÍTULO 3. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LAS COMUNIDADES RURALES EN MÉXICO**

Este capítulo está dedicado a analizar las características de la población en México, haciendo hincapié en las mujeres y las comunidades rurales, el compendio de esta información servirá para poder explicar el contexto general de las condiciones en las que viven las mujeres rurales.

### **3.1 CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS Y PROBLEMAS DE DISPERSIÓN EN COMUNIDADES RURALES**

Como se puede apreciar en la tabla 2 , la población rural en México a nivel nacional para el 2014 se estimó en 27.7 millones de habitantes, 3.0 millones más que las cifras registradas en el año 2000, la población total se incrementó en el periodo de referencia en 23 %, mientras que la población rural se incrementó en tan solo 11% durante este mismo periodo, estas cifras comprueban una tendencia positiva en el crecimiento de la población rural, que se puede explicar debido a dos factores: el factor social y el factor metodológico.

El factor social tiene que ver con hechos relacionados a la fecundidad, la mortalidad y la migración, entretanto, el cambio en el factor metodológico se debe a que, para el estudio del 2014, el INEGI cambio su metodología considerando como localidades urbanas aquellas con más de 2500 habitantes, situación que afecta a los resultados finales, y podría reflejar interpretaciones significativas en la comparación de cifras de 1990 al 2014.

Teniendo esto en mente, la tabla 2 muestra que la población total a nivel nacional se distribuye en 51% mujeres y 49% hombres, proporción que se mantiene a lo largo del tiempo, lo que manifiesta una tasa de crecimiento nacional similar por género.

De los datos referentes a la población rural, se puede apreciar que en las últimas décadas el 23% de la población era perteneciente a este tipo de localidades, y que el porcentaje de mujeres en comunidades rurales se incrementó en 17.05%, alcanzando para el 2014 la tasa de 50.4% de la población total rural

Tabla 2.

Crecimiento y Composición de la Población Total y Rural en México

Conceptos	1990	2000	2010	ENOE 2014
<b>Población total</b>	81,250	97,483	112,337	119,550
<b>Tasa media de crecimiento anual (década)</b>	2.0	1.8	1.4	--
<b>Población total de mujeres</b>	41,356	49,891	57,481	61,184
<b>Porcentaje en total</b>	50.9	51.2	51.2	51.2
<b>Relación mujeres / hombres</b>	1.036	1.048	1.048	1.048
<b>Población total rural</b>	23,290	24,724	26,050	27,696
<b>Porcentaje en total nacional</b>	28.6	25.4	23.2	23.2
<b>Población de mujeres rurales</b>	11,590	12,449	13,141	13,973
<b>Porcentaje en total rural</b>	49.8	50.3	50.4	50.4
<b>Número de localidades</b>	154,016	196,350	188,596	Sin dato

Fuentes: INEGI, Censos de Población y Vivienda 1990, 2000 y 2010.

Para el 2014 la población femenina que habitaba en localidades rurales alcanzó casi los 14 millones, superior en 1.5 millones con respecto a las cifras del año 2000. Realizando una rápida comparación, se puede deducir que la distribución por sexo a nivel nacional se ha mantenido estable, mientras que la distribución de la población rural se incrementó del lado de la población femenina, lo que podría explicarse debido a los altos niveles de migración principalmente en hombres.

Otro aspecto importante, y que también ha adquirido importancia en los últimos años, es el problema de dispersión y atomización presentado en las comunidades rurales, ya que en 1990 se registró un promedio de 151 habitantes por localidad, y veinte años después, para el año 2010, el número de localidades aumentó, y ha dado como resultado que la población promedio en el medio rural sea de 138

habitantes, este fenómeno ya se había advertido en el Informe de Evaluación Estatal realizado por el estado de Hidalgo, el cual señala lo siguiente:

*“En ese mismo año (2002), una quinta parte de la población radicaba en 82.8% de las localidades de menos de 500 personas y más de la mitad en localidades con menos de 500 personas, mientras que, en las localidades urbanas, las cuales representan el 2.2%, residía el 44.3% de la población. Así se llega a un fenómeno contradictorio: de un lado, la dispersión de la población en pequeñas localidades y, del otro lado, su extrema concentración en grandes ciudades, con su respectivo impacto negativo en los aspectos social y ecológico. En consecuencia, se hace patente una creciente urbanización que se combina con una importante sociedad rural que a su interior vive un contexto dinámico y complejo” (SAGARPA, 2005, pág. 11) “.*

Cabe destacar que, entre la población indígena, la dispersión y atomización es un problema aún mayor que el de las comunidades rurales.

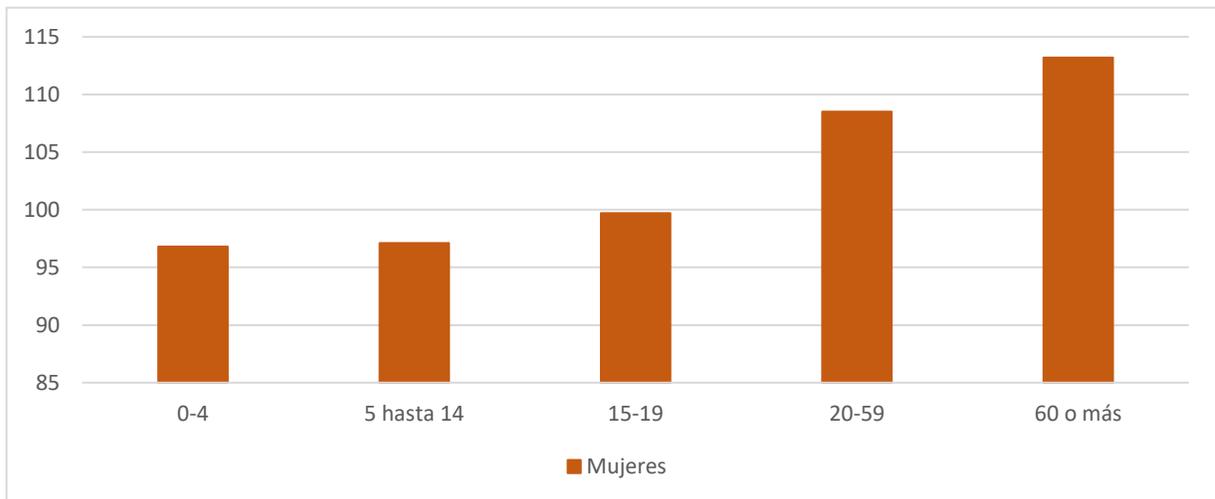
En 2010 la población indígena (conforme al criterio de auto adscripción) se estimó en 15.7 millones (14% de la población total), el 50% es de sexo femenino, y se calculó que el 63% de la población indígena vive en localidades rurales.

### **3.2 ESTRUCTURA POR EDADES**

El equilibrio entre géneros al estudiarlo por rango de edades revela una tendencia creciente en la proporción de mujeres a partir de la edad laboral, esta tendencia continua a medida que se incrementa la edad de la población, dicho fenómeno se aprecia con claridad en la gráfica 3.

En el medio rural, se observa (Grafica 3) un perfil similar al promedio nacional por rango de edades, es decir, con una tendencia de feminización en los rangos superiores de edad.

Gráfica 3. Mujeres según segmentos de edades en 2010



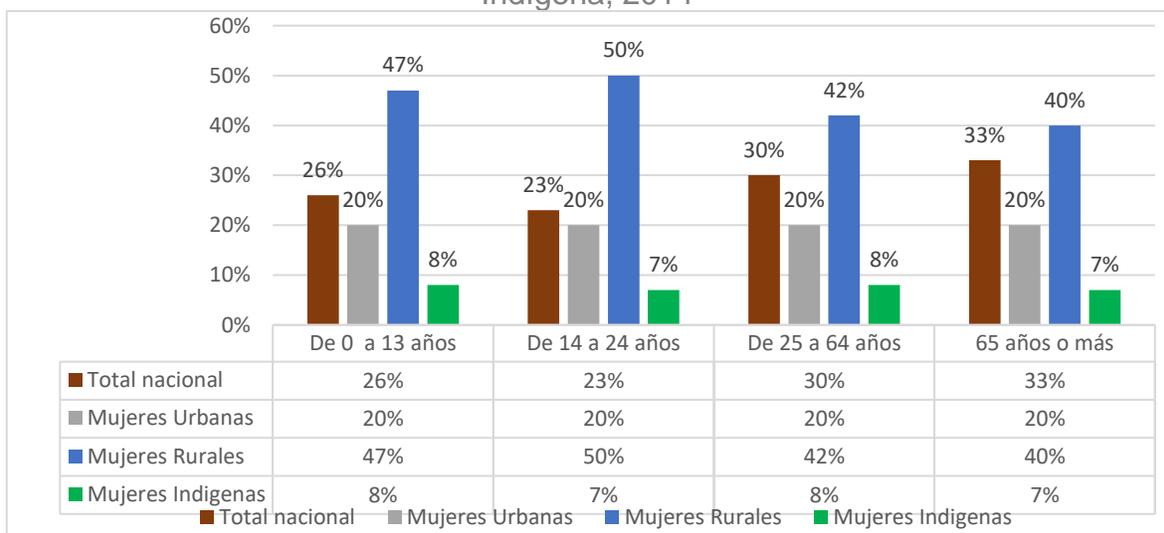
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Aunque se aprecian diferencias importantes al comparar la estructura etaria de las mujeres rurales con respecto a las que viven en áreas urbanas (Gráfica 4). Destaca la mayor proporción de mujeres jóvenes en el medio rural, en donde el 50% tiene menos de 24 años, proporción que se amplía tratándose de mujeres indígenas. A nivel urbano, una de cada cuatro mujeres es menor de 15 años, mientras que, en el medio rural y población indígena, aumenta a una de cada tres mujeres.

En contraste, el segmento de mujeres de más de 25 años es mayor en las áreas urbanas (57%) y disminuye en las áreas rurales (50%) y más aún entre las mujeres indígenas. En general puede afirmarse que la población femenina rural es más joven, con una edad media de 24 años, frente a 27 en las áreas urbanas y un promedio nacional de 26 años (INEGI, Censo 2010). En consecuencia, los segmentos de la población en los que recae principalmente el sostenimiento económico de los hogares presentan mayor presión en las comunidades rurales, pues este segmento tiene que enfrentar costos mayores debido a la cantidad de menores de edad y adultos mayores, lo que significa una mayor dependencia económica entre la población de: 0 a 14 años y de 65 años o más.

Sobre las mujeres de 65 años o más, esta población para el 2010 abarcó el 5% de la población total, donde el 53% de estas mujeres erradicaban en municipios con un nivel de urbanidad que oscilaba entre el 0% y el 50%, es decir, municipios altamente rurales. La distribución de la población femenina en las entidades federativas muestra edades promedio con un rango que va de 22 a 31 años para el 2010, la amplitud que presenta este rango se debe a las diferentes etapas de transición demográfica, pues algunas entidades como la Ciudad de México (CDMX) transitan hacia poblaciones de mayor edad y en otras este proceso aun es incipiente (Oaxaca y Guerrero presentan la población más joven).

Gráfica 4. Distribución Etaria de las Mujeres, Según Ámbito Territorial y Condición Indígena, 2014<sup>4</sup>



Fuentes: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2014; CDI - INEGI, Estadísticas de población indígena municipal 2010

<sup>4</sup> En mujeres indígenas los dos primeros rangos son: 0 a 14 y 15 a 24 años.

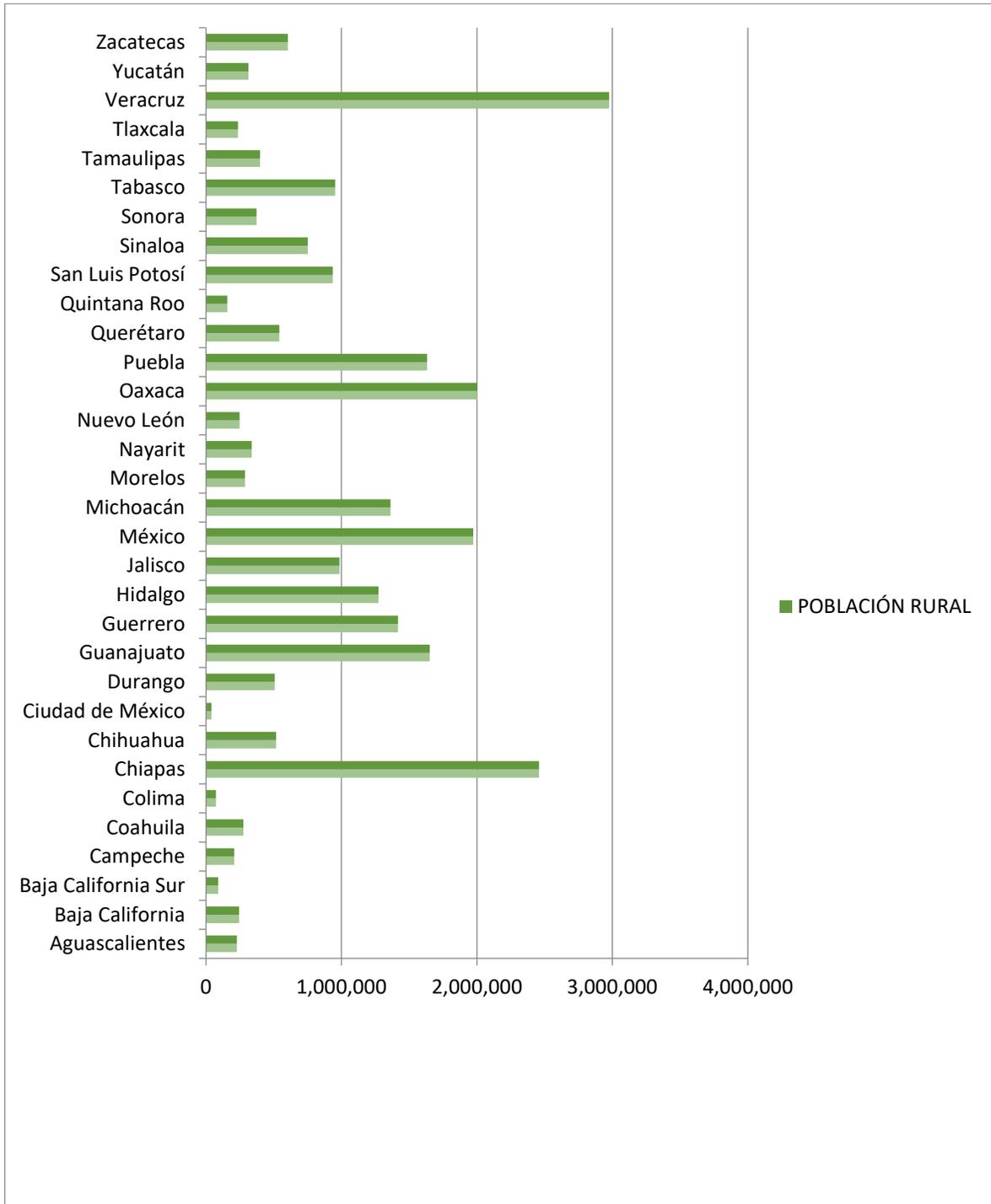
### **3.3 LOCALIDADES RURALES POR ENTIDAD FEDERATIVA**

En las últimas décadas se registró una creciente creación de nuevas localidades de pequeño tamaño en el medio rural que tiende a conformar una distribución con mayor dispersión y atomización de su población, esto impone mayores dificultades para proveer de la infraestructura y equipamiento necesarios para brindar los servicios básicos de salud, educación y de vivienda, así como importantes limitantes en vías de comunicación, por lo tanto este es un obstáculo que actualmente limita el desarrollo de estas regiones. En la gráfica 5 puede apreciarse que, a nivel regional, la población rural tiende a concentrarse en un reducido número de entidades federativas, que coinciden en la mayoría de los casos con las que tienen mayor presencia de población indígena, el 75% de la población rural se concentra en doce entidades federativas, destacando en particular, Veracruz<sup>5</sup> y Chiapas. La proporción de población rural en algunas entidades representa más del 50% (Oaxaca y Chiapas), mientras que en cuatro entidades es más del 40% (Hidalgo, Tabasco, Guerrero y Zacatecas).

---

<sup>5</sup> Este dato fue uno de los factores que motivo a realizar la comparación de Veracruz con la CDMX en el capítulo I

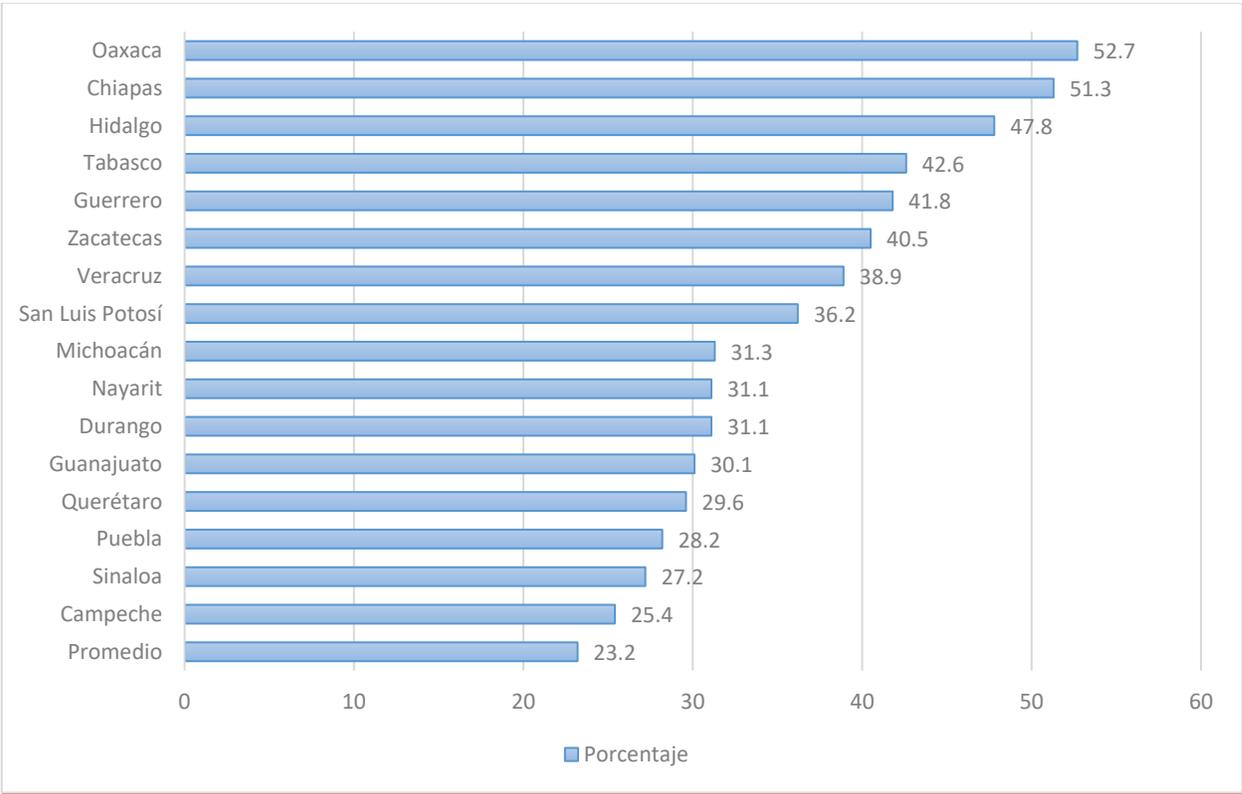
Gráfica 5. Población rural por entidades federativas 2010



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI

Si se presta atención la gráfica 6 se puede observar que es el Estado de Veracruz, en donde habita el mayor número de población rural en términos absolutos (casi 3.0 millones), representa el 38.9%, de igual manera en otras 9 entidades federativas el número de localidades y proporción de población rural es superior al promedio nacional, mientras que en 16 entidades es significativamente menor a la población urbana, representando menos del 23% del promedio nacional.

Gráfica 6. Proporción de Población Rural en las Entidades Federativas en 2010



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI

### 3.4 TASA DE JEFATURA FEMENINA EN LOS HOGARES

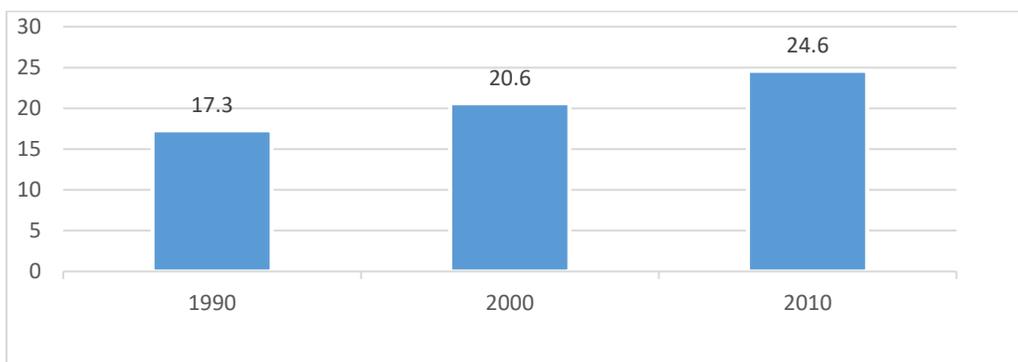
En 2010 el 24.6% del total de hogares y el 23.4% del total de la población, reportaron tener jefatura femenina, tasas superiores a las reportadas en 2000 que fueron 20.6% y 17.3% respectivamente.

En la última década, todas las entidades federativas registraron un aumento en la tasa de jefatura femenina, aunque se aprecia un comportamiento diferenciado en la proporción de hogares con esta característica, en un rango que va de 19.5% de hogares en jefatura femenina Nuevo León a 31.4% en la CDMX.

La gráfica 7 muestra que la tasa de jefatura femenina tiende a aumentar y con una tendencia a intensificarse cada vez más, en ella se percibe que, para el año de 1990, 2000 y 2010, la tasa de jefatura femenina a nivel nacional paso de 17.3% a 20.6% y finalmente 24.6% respectivamente.

En este análisis también se encontró que la tasa de jefaturas femeninas tiende a ser mayor en las áreas urbanas que en las rurales, localidades donde mujeres y varones tienden a permanecer unidos por periodos más prolongados, y también una mayor proporción de mujeres desempeñan el papel tradicional de esposa o cónyuge dependiente, mientras que el hombre es el jefe del hogar.

Gráfica 7. Tasa de Jefatura Femenina de Hogares a Nivel Nacional



Fuente. Censo de población y vivienda, 1990, 2000 y 2010. INEGI

En los hogares rurales es menor la proporción con jefatura femenina: en 1990 se reportó el 14% del total de hogares y para el año 2010 se estima un aumento a 19.3%, en el medio rural la edad de las jefas de familia tiende a ser más avanzada: de cada diez jefas, seis son mayores a 45 años, circunstancia que incita a condiciones de mayor vulnerabilidad. En las comunidades rurales, en particular, en la población directamente vinculada a las actividades del campo, la familia tiene una connotación diferente de la que se presenta en los hogares urbanos, debido a la persistencia de formas de propiedad de la tierra y de producción agropecuaria que tiene su eje en el hogar, en cuyo seno, además de encargarse de la reproducción generacional, participa de manera directa con su fuerza de trabajo, en la producción de bienes y servicios.

En este contexto, desde hace varias décadas los hogares rurales han asumido como una estrategia de sobrevivencia, una mayor participación de las mujeres en el trabajo en los predios familiares, en su contribución al ingreso monetario del hogar y con una tendencia creciente a asumir la jefatura de los hogares, como resultado de procesos de migración masculina, abandono del hogar por fallecimiento o separación conyugal, incorporación a labores remuneradas y una mayor proporción de mujeres en los rangos de mayor edad.

Estos procesos tienden a modificar los roles tradicionales de género, al propiciar una mayor participación de las mujeres, pero también en muchas ocasiones tienden a provocar situaciones de mayor inequidad hacia ellas al tener más responsabilidades en la supervivencia de los hogares, sin dejar de asumir las tareas domésticas.

La jefatura del medio rural asume características diferentes frente al resto de los hogares con una mayor proporción de hogares no familiares y dentro de estos, con una muy significativa proporción de hogares unipersonales. Lo anterior se traduce en una mayor proporción de hogares de jefatura femenina en familias sin

participación del cónyuge y que cerca del 10% corresponde a mujeres solas, en su gran mayoría, de edad avanzada y que se identifican como un segmento de población altamente vulnerable.

### **3.5 PEA FEMENINA Y SU REMUNERACIÓN**

En la actividad laboral de la mujer rural, es definitivo que no existe la igualdad de género, por ser un espacio donde se reproducen esquemas de segregación de actividades, e inequidad de condiciones que determina en gran medida el acceso a otros satisfactores como la seguridad social, educación, el empoderamiento, y la posibilidad de tomar decisiones sobre el bienestar personal. Su análisis requiere abordarse desde diferentes aristas relacionadas con factores culturales y geográficos, entre otros, pero interesa conocer en particular las condiciones y el reconocimiento de las ocupaciones que actualmente tienen las mujeres rurales, tanto en el ámbito laboral remunerado, como en los trabajos domésticos y tradicionalmente asociados a la función reproductiva de las familias.

Tabla 3. Ocupación de las Mujeres Mayores de 12 Años: PEA y PNEA

PEA y PNEA	1990	Est. %	2010	Est. %
<b>NACIONAL</b>				
<b>Población mayor a 12 años</b>	55 913.8	68.80%	80 975.5	72.10%
<b>Hombres</b>	27 084.2	48.40%	40 947.9	50.60%
<b>Mujeres</b>	28 829.7	51.60%	43 979.6	54.30%
<b>PEA<sup>6</sup></b>	24 063.3	43.00%	44 701.0	55.20%
<b>Hombres</b>	18 418.7	76.50%	30 045.1	67.20%
<b>Mujeres</b>	5 644.6	23.50%	14 655.9	32.80%
<b>PNEA<sup>7</sup></b>	30 816.1	55.10%	39 657.8	49.00%
<b>Hombres</b>	8 179.7	26.50%	10 551.9	26.60%
<b>Mujeres</b>	22 636.3	73.50%	29 105.9	73.40%
<b>LOCALIDADES RURALES</b>				
<b>Población mayor a 12 años</b>	14 957	64.20%	19 038.9	73.10%
<b>Hombres</b>	7 487.0	50.10%	9 354.0	49.1
<b>Mujeres</b>	7 470.2	49.90%	9 684.9	50.9
<b>PEA</b>	5787	38.75	8 606.8	45.2
<b>Hombres</b>	5 200.3	89.95	6 952.2	80.8
<b>Mujeres</b>	586.7	10.15	1 654.7	19.2
<b>PNEA</b>	8 906.5	59.5	10 297.8	54.1
<b>Hombres</b>	2 152.8	54.2	2 314.7	22.5
<b>Mujeres</b>	6 753.8	75.8	7 893.0	77.5

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 1990 y 2010<sup>5</sup> La Población Económicamente Activa (PEA) se define como la que participa en la producción económica y contabiliza a todas las personas mayores de 12 años que tienen empleo remunerado o que están en busca o espera de alguno; excluye a pensionados, jubilados, amas de casa, estudiantes, rentistas que se identifican como PNEA.<sup>1</sup> Población Económicamente No Activa

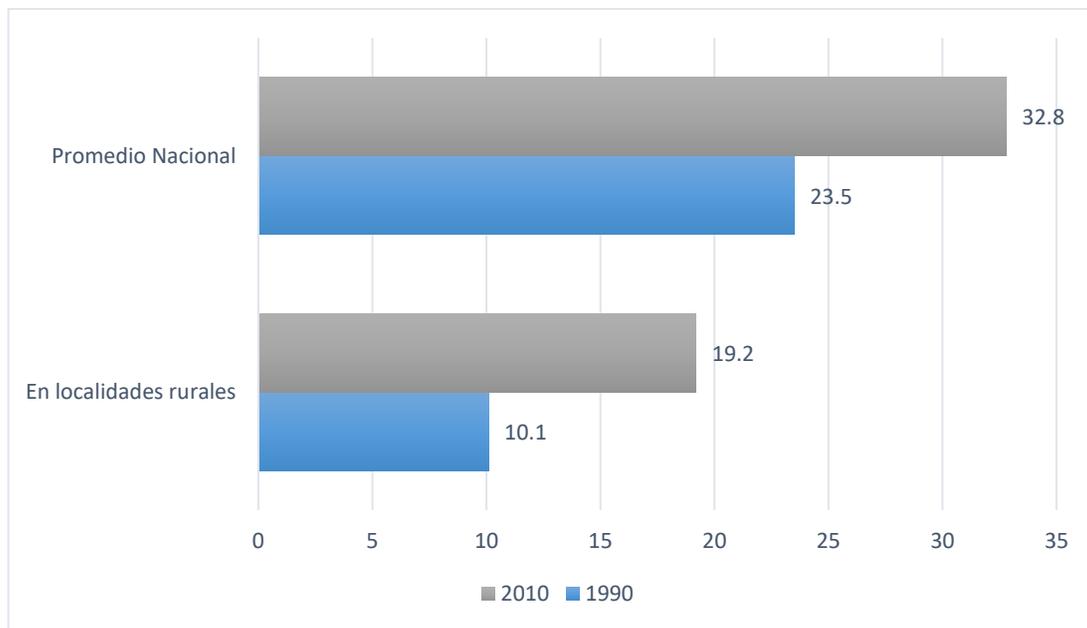
La Tabla 3 evidencia que en las últimas décadas han surgido cambios importantes en las condiciones y participación en el empleo y ocupación de las mujeres en el contexto nacional y en el ámbito rural, que se reflejan en una mayor tasa de participación económicamente activa

En las últimas décadas, el aumento de la proporción de mujeres en las actividades laborales, se refleja en el incremento relativo en su participación en la PEA, el cual ha sido mayor en el ámbito rural, las mujeres en estas comunidades han incrementado su participación pasando de una tasa activa de 10.15% en 1990 a 19.2% en el 2010, es decir que la participación de la mujer rural en este sector casi se duplicó en los últimos veinte años, aunque se mantienen muy por debajo del promedio nacional que otorga un valor de 23.5% en 1990 y llega a 32.8% para el 2010, esta situación se retrata de manera más evidente en el grafico 7.

En este grafico se puede observar la tendencia positiva para ambos rubros, y también se enfatiza visualmente la diferencia entre las localidades rurales y el promedio nacional registrado durante este periodo.

De acuerdo a los datos extraídos de la tabla 3 y la gráfica 8, se dedujo que la participación de las mujeres en la PEA es menor en el medio rural, respecto al promedio nacional y a las cifras registradas en las áreas urbanas, de la misma forma, las mujeres incorporadas a la PEA presentan una estructura ocupacional diferente en el sector primario al que se presenta en las comunidades urbanas.

Gráfica 8. Participación De Mujeres en la PEA Total (2010)



Fuentes: INEGI, Censo de Población y Vivienda, 1990 2010

Para el 2014, el 17.1% de mujeres de localidades rurales incluidas en la PEA se ocupaban de actividades concernientes con el sector primario, mientras que solo el 1.2% de las mujeres urbanas se dedicaron a actividades propias este sector.

Por otro lado, la mayor concentración de mujeres rurales se dedicó a desempeñar funciones dentro del comercio y otros servicios<sup>8</sup>, 25.3% y 28.1%, estas cifras ratifican lo mencionado en el capítulo I por Rodríguez y Saborío “*la diversificación de la estructura productiva, la cual ya no depende exclusivamente de las actividades agropecuarias* (Rodríguez & Saborío, 2008, pág. 1).” Haciendo referencia al cambio conceptual de lo que se entiende por lo rural, y con ello a las actividades que se desempeñan en estas localidades.

---

<sup>8</sup> Otros servicios: Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento, servicios profesionales, financieros y corporativos, servicios sociales, gobierno y organismos internacionales y servicios diversos.

En el nivel urbano el 26.3 % y el 45.3% de las mujeres se ocuparon en actividades comerciales y en otros servicios respectivamente, si es cierto que existe una proporción muy similar de mujeres rurales y urbanas dedicadas al sector comercial, no se puede pasar por alto la gran diferencia existente en las actividades que se incluyen en otros servicios, esta diferencia es importante y se debe mencionar, porque es en este rubro donde se incluyen actividades profesionales, de gobierno y de organismos internacionales, por lo tanto esta diferencia porcentual deja en claro los problemas de educación que existen en las comunidades rurales, y como consecuencia los problemas que enfrentan los integrantes de estas localidades para acceder a trabajos especializados.

Esta diferente estructura ocupacional se refleja en un menor nivel de ingresos para mujeres rurales, con relación al promedio nacional y con el ingreso que perciben las mujeres en las áreas urbanas.

La gráfica 9<sup>9</sup> expone la PEA Femenina Ocupada Por Nivel de Ingresos en 2014, en ella se observa que en el medio rural el 18% no recibe ingresos y que el 31 % percibe hasta un salario mínimo, mientras que el promedio nacional de las mujeres es de 8 % y 18% respectivamente, por otro lado, existe una relación bastante cercana, con tan solo 9 puntos porcentuales de diferencia, entre mujeres rurales y urbanas que perciben de 1 a 3 salarios mínimos

Como se ha mostrado a lo largo de esta sección existen notorias diferencias en la estructura ocupacional, y el nivel de ingresos entre la PEA femenina en el medio rural y urbano. Los menores niveles de ingreso y mayor ocupación en actividades primarias y secundarias pueden considerarse como un resultado de las mayores condiciones de rezago que en general enfrentan las mujeres rurales y que se

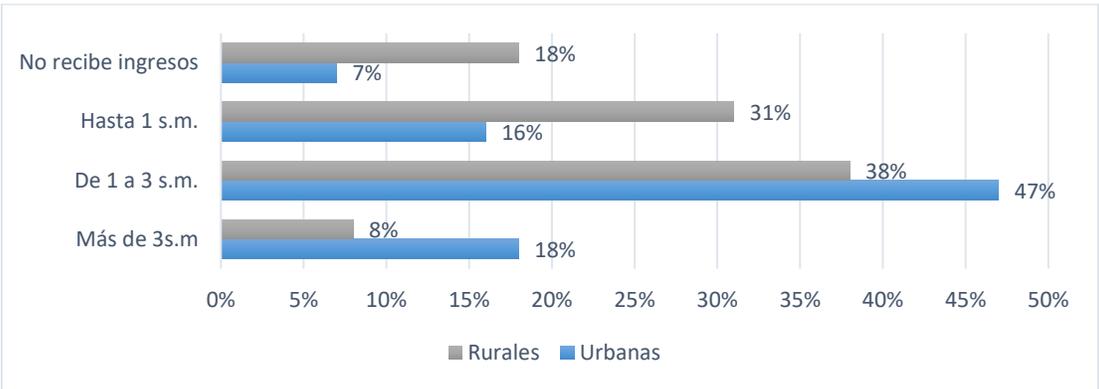
---

<sup>9</sup> Las cifras no suman 100% ya que no se incluye ingreso no especificado

manifiesta, en menores niveles de escolaridad, así como en oportunidades de trabajo más limitados.

La participación de las mujeres rurales ha ido creciendo en actividades “no productivas” y que no son reconocidas ni remuneradas, estas quedan comprendidas en la proporción de población en edad de trabajar y están consideradas como población no económica activa (PNEA). De acuerdo al Censo de 2010, la participación femenina en la PNEA es mayoritaria, representando el 73% a nivel nacional y 78 % en el medio rural, es decir, la mayor proporción de mujeres se dedica a las actividades no remuneradas, donde se incluye o reconoce el trabajo doméstico que recae casi en su totalidad en este sexo.

Gráfica 9. PEA Femenina Ocupada Por Nivel de Ingresos en 2014



Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), INEGI

Datos segundo trimestre 2014

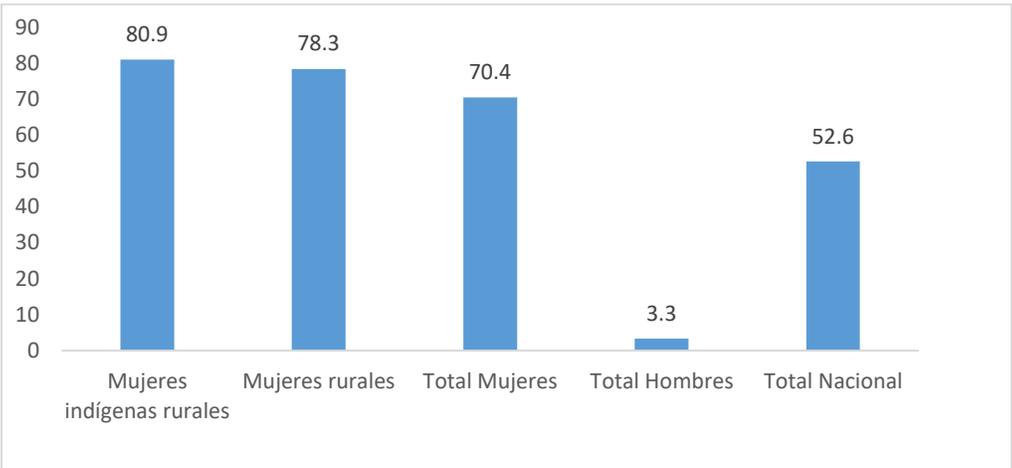
Para el 2010, el 52% de las mujeres a nivel nacional y 72% en el medio rural, no participaban en las actividades productivas, y como se muestra en la gráfica 10, la gran mayoría, 70% y 78% de mujeres respectivamente, manifestaron dedicarse actividades domésticas, las cuales tradicionalmente se identifican como parte del rol “natural de las mujeres” y se consideran como actividades ligadas a su papel reproductor, sin conferírseles la importancia que tienen y constituyéndose en una

de las más claras inequidades de género, que tiende a profundizarse entre las mujeres indígenas.

Es importante resaltar que las labores realizadas por la mujer, que en la mayoría de los casos parecen ser invisibles, incluyen; cría de pollos, recolección de leña o hierbas medicinales, elaboración de manualidades, tejido de cestas, sobre este tema Laguna, M. en una publicación de la FAO menciona lo siguiente.

*“Los trabajos no remunerados, invisibles pero imprescindibles, proporcionan al hogar recursos básicos como agua, combustible, cuidado de enfermos y niños, transmisión de la cultura y la lengua, así como producción de alimentos a nivel del traspatio, milpa y solar. (Laguna, 2019, pág. 11)”*

Gráfica 10. PNEA Dedicadas al Hogar



Al mismo tiempo y debido a factores como la migración y la falta de trabajo en estas comunidades, las mujeres han tomado un papel cada vez más activo en el sector primario, se habla de un proceso de “feminización del campo “, refiriéndose al aumento en el medio rural de la participación de las mujeres en las actividades productivas, principalmente en las de tipo agropecuario y que también se expresa en una tendencia a incrementar su participación en la propiedad de la tierra:

feminización en la tenencia de la tierra”, por lo que se manifiesta una mayor participación en la generación de ingresos y/o abastecimiento de alimentos.

### **3.6 LA PROPIEDAD DE LA TIERRA Y LA FEMINIZACIÓN DEL CAMPO**

En los hogares rurales con actividades productivas vinculadas a la tierra, principalmente en los núcleos agrarios y las pequeñas propiedades privadas, la migración de los hombres se reemplaza por las mujeres quienes se quedan a cargo de las parcelas y de la generación de ingresos, ya sea a través del uso de la tierra o de su participación en otras actividades.

En este contexto a pesar de las dificultades que tradicionalmente han tenido las mujeres para el acceso a la tierra, en las últimas décadas también se aprecia la feminización de la tierra como un proceso de creciente acceso de las mujeres a la tenencia y a las actividades productivas ligadas a esta actividad, que tiene importantes impactos en la estructura social y productiva del campo, asumiendo el rol en la familia como sostén económico, y en el entorno social, con una posición de influencia y liderazgo, respondiendo a las nuevas necesidades del campo.

A partir de la conclusión del reparto agrario y con las reformas en la Ley Agraria en 1992, se abrieron varias vías con posibilidad legal de las mujeres rurales acceder a la tenencia de la tierra, e incluyen por supuesto a las mujeres indígenas, quienes aún tienen más limitaciones para su acceso a la tierra, en muchas ocasiones por los usos y costumbres de sus comunidades; que no siempre lo permiten, y en algunos casos limitan esta posibilidad.

De acuerdo al Censo Ejidal de 2007 (INEGI), la propiedad social ocupa 103.5 millones de hectáreas (52 % del territorio nacional) y se conforma por 31 514 núcleos agrarios (aproximadamente 28 mil ejidos y 3 500 comunidades). Estos núcleos agrarios se integran por 4.2 millones de ejidatarios y comuneros y 1.4 millones de posesionarios, que conforman los sujetos con derechos agrarios: el 21

% de estos sujetos agrarios corresponden a mujeres (aproximadamente 1.2 millones).

El aumento en la participación femenina se confirma si se considera que el total de núcleos agrarios para 1979 era de 31,458 ejidatarias apenas 1.3 del total de los sujetos con derecho agrario y para 1984 se reporta que el 15% eran ejidatarios mujeres, la gran mayoría viudas que heredaban tierras.

La tabla 4 muestra el porcentaje de los núcleos agrarios por entidad federativa propiedad de mujeres para el 2007

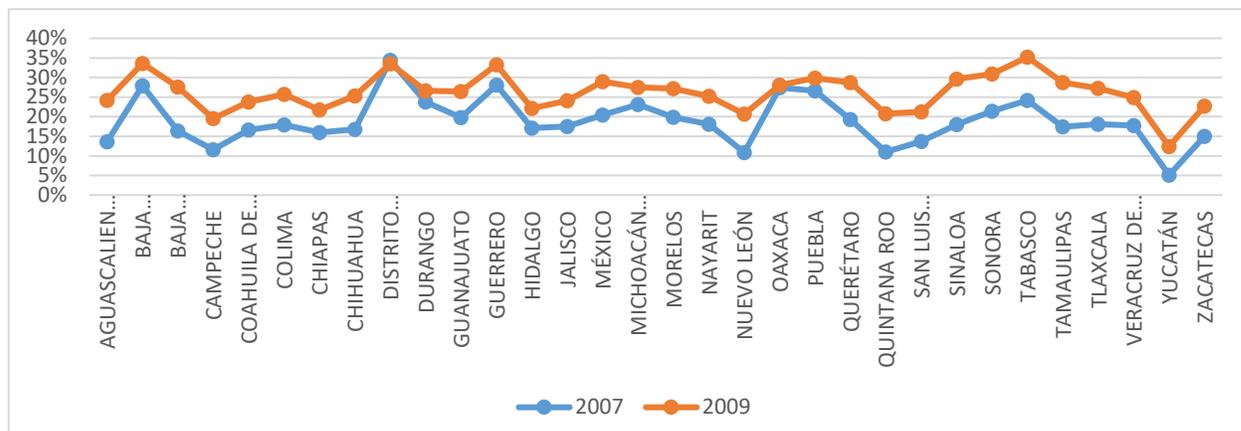
Tabla 4. Tenencia de la tierra por mujeres en núcleos Agrarios 2017

Entidad	Porcentaje	Entidad	Porcentaje
<b>Nuevo León</b>	10.90%	<b>Tamaulipas</b>	17.40%
<b>Quintana Roo</b>	11.40%	<b>Jalisco</b>	17.50%
<b>Campeche</b>	11.60%	<b>Veracruz</b>	17.80%
<b>Aguascalientes</b>	13.60%	<b>Colima</b>	17.90%
<b>San Luis Potosí</b>	13.70%	<b>Sinaloa</b>	18.00%
<b>Zacatecas</b>	15.00%	<b>Tlaxcala</b>	18.10%
<b>Chiapas</b>	16.00%	<b>Nayarit</b>	18.10%
<b>Baja California Sur</b>	16.40%	<b>Querétaro</b>	19.30%
<b>Coahuila</b>	16.60%	<b>Guanajuato</b>	19.80%
<b>Chihuahua</b>	16.80%	<b>Morelos</b>	19.90%
<b>Yucatán</b>	5.10%	<b>México</b>	20.40%
<b>Hidalgo</b>	17.10%	<b>Sonora</b>	21.40%
<b>Michoacán</b>	23.10%	<b>Puebla</b>	26.60%
<b>Durango</b>	23.80%	<b>Oaxaca</b>	27.40%
<b>Tabasco</b>	24.20%	<b>Baja California</b>	27.90%
<b>Guerrero</b>	28.10%	<b>Distrito Federal</b>	34.40%

Fuente: INEGI, Censo Ejidal 2007

Contrastando la información de la Tabla 4, con datos del 2009, se aprecia una notable tendencia creciente de mujeres con tenencias de tierra, esta situación se observa en la gráfica siguiente:

Grafica 11. Comparación De Tenencias De Núcleos Agrarios De Mujeres 2007 y 2009



Fuente: INEGI, Censo Ejidal 2007, 2009

En la gráfica 11 se puede apreciar que todas las entidades federativas, con excepción del Distrito Federal incrementaron las tenencias de núcleos agrarios a favor de las mujeres, incluso Puebla presentó una tendencia positiva muy débil.

Un rasgo general en la tenencia de la tierra es la avanzada edad de los ejidatarios y comuneros titulares, que en el caso de las mujeres es aún mayor y la gran mayoría tiene más de 50 años y han obtenido los derechos por vía de la herencia y en muchos casos solo es depositaria de un patrimonio que ya ha sido transmitido en los hechos a los hijos que la cultivan. Un segmento importante de mujeres propietarias (aproximadamente la tercera parte) son posesionarias y en general son mujeres jóvenes, trabajadoras asalariadas o descendientes directas de ejidatarios que han sido tomadas en cuenta en la distribución del patrimonio familiar.

La participación femenina en la tenencia de la tierra se da en muy diferente graduación a nivel de entidades federativas, en un rango que va desde 5.1% en Yucatán, hasta 34.4 % en el Distrito Federal, (ahora CDMX).

El acceso a la tierra, además de posibilitar la participación directa de las mujeres en las actividades productivas y con ello generar ingresos en el hogar, adquiere también importancia en otras dimensiones como la facilitación a programas de apoyo de gobierno, acceso a créditos, participación social y empoderamiento de las mujeres al interior de sus hogares y comunidades.

Por lo que se refiere a las superficies bajo el régimen de propiedad privada, se estima alcanza aproximadamente 70 millones de hectáreas, con una participación de 1.6 millones de propietarios (Censo Agropecuario 2007). Para años más recientes, no se han detectado estadísticas que permitan identificar la propiedad por tipo de sexo, pero al menos en el ámbito de las pequeñas propiedades (minifundios), se presenta el fenómeno de feminización en la misma tendencia que la que se observa en los núcleos agrarios.

El creciente acceso de las mujeres a la tierra es un proceso que ha permitido que la mujer tenga un despegue en la capacidad de liderazgo personal, familiar, socioeconómico y político.

Sin embargo, esta situación aún está muy lejos de ser equitativa, un ejemplo claro es el cargo de presidentes del comisariado ejidal, donde las mujeres actualmente ya tienen representación, pero su participación es muy pequeña en comparación con el de los hombres, en la tabla siguiente se muestran todas las entidades federativas y la participación de hombres y mujeres en este rubro.

Tabla 5. Mujeres que Ocupan el Cargo de Presidentas del Comisariado Ejidal Por Entidad Federativa

ENTIDAD FEDERATIVA	Núcleos Agrarios en el CIAA	Mujeres	%	Hombres	%
<b>AGUASCALIENTES</b>	186	12	6	174	94
<b>BAJA CALIFORNIA</b>	238	21	9	217	91
<b>BAJA CALIFORNIA SUR</b>	97	7	7	90	93
<b>CAMPECHE</b>	386	13	3	373	97
<b>COAHUILA</b>	890	79	9	811	91
<b>COLIMA</b>	167	14	8	153	92
<b>CHIAPAS</b>	3,204	140	4	3,064	96
<b>CHIHUAHUA</b>	981	55	6	926	94
<b>CIUDAD DE MEXICO</b>	56	8	14	48	86
<b>DURANGO</b>	1,117	75	7	1,042	93
<b>GUANAJUATO</b>	1,575	108	7	1,467	93
<b>GUERRERO</b>	1,246	30	2	1,216	98
<b>HIDALGO</b>	1,169	45	4	1,124	96
<b>JALISCO</b>	1,452	66	5	1,386	95
<b>MÉXICO</b>	1,241	67	5	1,174	95
<b>MICHOACÁN</b>	1,871	99	5	1,772	95
<b>MORELOS</b>	231	8	3	223	97
<b>NAYARIT</b>	402	16	4	386	96
<b>NUEVO LEÓN</b>	607	28	5	579	95
<b>OAXACA</b>	1,585	60	4	1,525	96
<b>PUEBLA</b>	1,187	60	5	1,127	95
<b>QUERÉTARO</b>	380	43	11	337	89
<b>QUINTANA ROO</b>	282	9	3	273	97

<b>SAN LUIS POTOSÍ</b>	1,440	102	7	1,338	93
<b>SINALOA</b>	1,309	104	8	1,205	92
<b>SONORA</b>	1,002	127	13	875	87
<b>TABASCO</b>	805	56	7	749	93
<b>TAMAULIPAS</b>	1,392	103	7	1,289	93
<b>TLAXCALA</b>	245	14	6	231	94
<b>VERACRUZ</b>	3,723	188	5	3,535	95
<b>YUCATÁN</b>	733	17	2	716	98
<b>ZACATECAS</b>	770	13	2	757	98
<b>TOTAL</b>	<b>31,969</b>	<b>1,787</b>	<b>6</b>	<b>30,182</b>	<b>94</b>

*Fuente: Procuraduría Agraria-Elaboración propia*

Como se exhibe en la tabla 5, el porcentaje de mujeres presidentas del comisariado ejidal es muy inferior al de los hombres, por lo tanto, las mujeres que ocupan este tipo de cargos al mismo tiempo desempeñan las labores domésticas lo que provoca mayor desgaste y menor calidad de vida.

Para la mayoría de las mujeres rurales que se han incorporado al mercado laboral y/o a las actividades agropecuarias, esta posibilidad o necesidad laboral, no ha representado dejar de realizar sus labores domésticas y de carácter “reproductivo”. Lo anterior, ha derivado en muchas ocasiones en mayores jornadas de trabajo, al mantenerse la carga de trabajo doméstico no remunerado.

Las mujeres rurales y en particular las mujeres indígenas, enfrentan mayores adversidades para su desarrollo personal e inserción en la vida productiva y social, al desenvolverse en un contexto que presenta mayores condiciones de pobreza y que significa en general , mayores requerimientos de trabajo en el hogar ( atención de enfermos, abastecimiento de agua y alimentos), mayores barreras de inserción laboral (menos escolaridad) y mayores restricciones para el acceso a servicios y satisfactores básicos ( salud, seguridad social, vivienda).

La mayor pobreza monetaria es la que predomina como entorno económico de las mujeres rurales. En el medio rural el 33% de la población no cuenta con un ingreso promedio mensual suficiente para adquirir la canasta básica alimentaria y el 74 % no cuenta con un ingreso suficiente para satisfacer todas sus necesidades básicas, situación que se agrava entre la población indígena.

A nivel regional, la condición de pobreza en el ámbito rural se refleja en una alta concentración de la pobreza en las 10 entidades en donde vive la mayor proporción de población rural: Chiapas, Oaxaca, México, Guanajuato, Puebla, Guerrero, Michoacán, Hidalgo y Jalisco.

## **CAPÍTULO 4. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE HIDALGO Y DE SUS COMUNIDADES RURALES**

Este capítulo está dedicado analizar las características de la población en Hidalgo, haciendo nuevamente hincapié en las mujeres y las comunidades rurales, el compendio de esta información servirá para poder explicar el contexto general de las condiciones en las que viven las mujeres rurales en el estado de Hidalgo, la fuente de todos los datos y cifras aquí presentados provienen de los micro datos de la encuesta nacional del INEGI para los años 2000 y 2010.

### **4.1 GRADO DE URBANIZACIÓN**

Medir el grado de urbanización de los municipios del estado de Hidalgo es determinante para proponer el diseño de un programa social dirigido a mujeres rurales, con este indicador se pretende encontrar los municipios con mayor nivel de ruralidad y diseñar una propuesta que tome en cuenta la distinción de municipios en función de su nivel de ruralidad

Establecer el nivel de urbanidad sirve para sopesar las características y oportunidades a las que pueden acceder los habitantes de dichas regiones, por ejemplo.

Es por ello por lo que el grado de urbanidad será un referente para determinar las características de vida de cada municipio. La metodología que se utilizó es la misma que empleo el estado de Guanajuato en su estudio del Sistema de Indicadores de Vivienda 2011, el indicador se compone de la siguiente manera:

Variables:

*PU = Población Urbana (Localidades de más de 2,500 habitantes)*

*PT = Población Total del Municipio.*

*GU = Grado de Urbanidad*

Formula: *Formula 1* .....  $GU = \frac{PU}{PT}$

Tabla 6. Grado de Urbanidad en el Estado de Hidalgo por municipio

NOM_MUN	GU%	GU%	NOM_MUN	GU%	GU%
	2000	2010		2000	2010
Acatlán	0%	0%	Nicolás Flores	0%	0%
Acaxochitlán	39%	42%	Nopala de Villagrán	0%	0%
Actopan	61%	70%	Omitlán de Juárez	0%	0%
Agua Blanca	0%	0%	San Felipe Orizatlán	36%	36%
Ajacuba	67%	67%	Pacula	0%	0%
Alfajayucan	0%	0%	Pachuca de Soto	96%	98%
Almoleza	39%	43%	Pisaflores	0%	0%
Apan	64%	63%	Progreso de Obregón	82%	79%
El Arenal	22%	17%	Mineral de la Reforma	78%	53%
Atitalaquia	54%	81%	San Agustín Tlaxiaca	34%	0%
Atlapexco	0%	0%	San Bartolo Tutotepec	0%	14%
Atotonilco el Grande	26%	27%	San Salvador	10%	18%
Atotonilco de Tula	65%	53%	Santiago de Anaya	0%	0%
Calnali	37%	24%	Santiago Tulantepec	67%	66%

Cardonal	0%	0%		Singuilucan	26%	27%
Cuautepec	47%	49%		Tasquillo	20%	22%
Chapantongo	0%	0%		Tecozautla	16%	17%
Chapulhuacán	16%	26%		Tenango de Doria	0%	0%
Chilcuautla	0%	0%		Tepeapulco	86%	85%
Eloxochitlán	0%	0%		Tepehuacán de Guerrero	0%	0%
Emiliano Zapata	66%	21%		Tepeji del Río de Ocampo	67%	69%
Epazoyucan	23%	23%		Tepetitlán	0%	0%
Francisco I. Madero	64%	63%		Tetepango	77%	78%
Huasca de Ocampo	0%	0%		Villa de Tezontepec	57%	69%
Huautla	14%	17%		Tezontepec de Aldama	81%	66%
Huazalingo	0%	0%		Tianguistengo	0%	0%
Huehuetla	10%	12%		Tizayuca	87%	92%
Huejutla de Reyes	40%	41%		Tlahuelilpan	79%	88%
Huichapan	35%	36%		Tlahuiltepa	0%	0%
Ixmiquilpan	41%	47%		Tlanalapa	72%	73%
Jacala de Ledezma	29%	34%		Tlanchinol	12%	14%
Jaltocán	53%	57%		Tlaxcoapan	95%	95%
Juárez Hidalgo	0%	0%		Tolcayuca	77%	80%
Lolotla	0%	0%		Tula de Allende	74%	71%
Metepec	0%	0%		Tulancingo de Bravo	87%	88%
San Agustín Metzquititlán	0%	0%		Xochiatipan	0%	0%
Metztitlán	13%	14%		Xochicoatlán	0%	0%
Mineral del Chico	0%	0%		Yahualica	16%	18%
Mineral del Monte	79%	79%		Zacualtipán de Ángeles	65%	71%
La Misión	0%	0%		Zapotlán de Juárez	99%	99%
Mixquiahuala de Juárez	61%	66%		Zempoala	23%	46%
Molango de Escamilla	35%	38%		Zimapán	32%	34%

Fuente: Elaboración Propia

De la fórmula 1, se puede deducir que el Grado de Urbanidad es un cociente que debe fluctuar entre 0 y 1, al multiplicarlo por 100, el resultado estará expresado en porcentajes, en consecuencia, un valor  $GU$  de 0% indica el nulo grado de urbanidad del municipio, por el contrario, un  $GU$  igual a 100%, indica el máximo grado de urbanidad posible.

Los resultados presentados en la tabla 6 son interesantes, principalmente porque a simple vista existe un problema de dispersión poblacional que propicia municipios muy poco urbanizados o desarrollados.

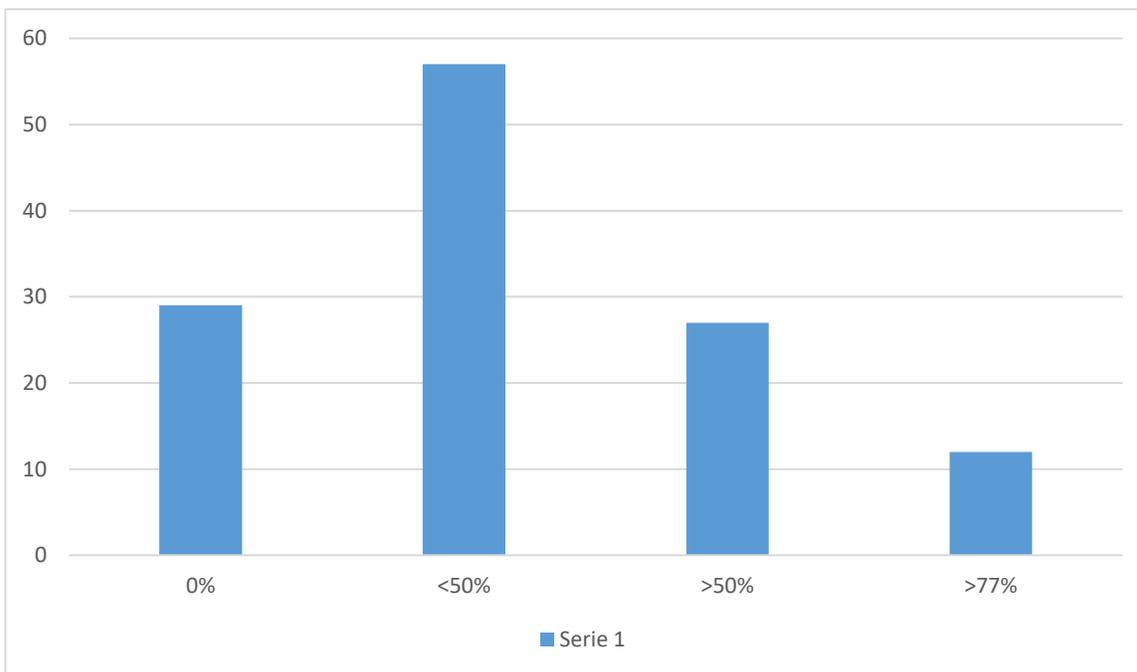
Los municipios que en la tabla 6 están sombreados de color gris oscuro, son aquellos que presentan un grado de urbanización menor al 50%, y como se puede observar son 47 municipios, mientras que tan solo 12 municipios presentan un grado de urbanización igual o mayor al nacional que es de 76.8%<sup>10</sup>, los municipios con este Grado de Urbanidad en el 2010 ordenados de mayor a menor son:

Zapotlán de Juárez (99%), Pachuca de Soto (98%), Tlaxcoapan (95%), Tizayuca (92%), Tulancingo de Bravo (88%), Tlahuelilpan (88%), Tepeapulco (85%), Atitalaquia (81%), Tolcayuca (80%), Progreso de Obregón (79%), Mineral del Monte (79%), Tetepango (78%)

---

<sup>10</sup> Este dato es obtenido del estudio del Sistema de Indicadores de Vivienda realizado por el estado de Guanajuato en el 2011. La bibliografía se podrá encontrar en el apartado correspondiente.

Gráfica 12. Grado de Urbanidad en los municipios de Hidalgo



Fuente: Elaboración propia

En contraste 57 municipios reportan porcentajes que van de 0% a 50%, de la misma manera 29 municipios presentan valores igual al 0%, esta información se modela en la gráfica 12.

## 4.2 DISPERSIÓN POBLACIONAL

Uno de los grandes problemas que enfrentan los tomadores de decisiones es lidiar con la dispersión poblacional, esta problemática dificulta la comunicación y limita el desarrollo económico y social de los municipios, esencialmente por la distancia entre localidades, que incrementa los costos para comunicar una localidad con otra, construir ductos de drenaje, edificar redes eléctricas y hacer llegar el agua potable.

Esta problemática en el estado de Hidalgo está latente, en el último Censo de Población y Vivienda reportado por el INEGI, se registraron a 84 municipios que en lo general presentan una tendencia positiva en la creación de nuevas localidades.

Tabla 7. Número de Localidades 2000-2010

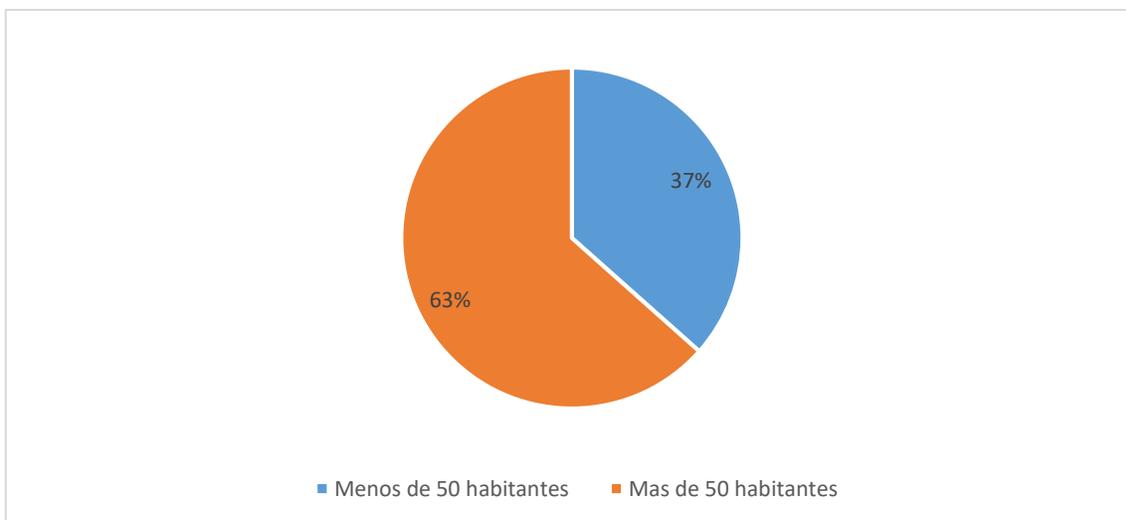
Número de Localidades 2000	Número de Localidades 2010	Número de Localidades 2015
4,741	4,858	5,361

Fuente: Elaboración propia

La tabla 20 expone que, el número de localidades del 2000 al 2015 se incrementó en 620, esta tendencia no se puede adjudicar a algunos municipios en específico, ya que, a lo sumo, casi todos los municipios presentaron cambios en el número de localidades, y es preponderante mencionar que la mayoría de estas 620 nuevas localidades son de baja densidad poblacional.

La gráfica 13 está construida para diferenciar las localidades en Hidalgo en función del número de habitantes, como resultado se exhibe que el 37% de las 5,361 localidades tienen como característica en común albergar a menos de 50 habitantes.

Grafica 13. Número de Habitantes por Localidad. (año 2000)



Fuente: Elaboración propia.

Esto crea una gran preocupación, ya que es una muestra de la desigualdad social que existe en el estado y que entorpece el acceso a bienes básicos y servicios para los habitantes de estas comunidades.

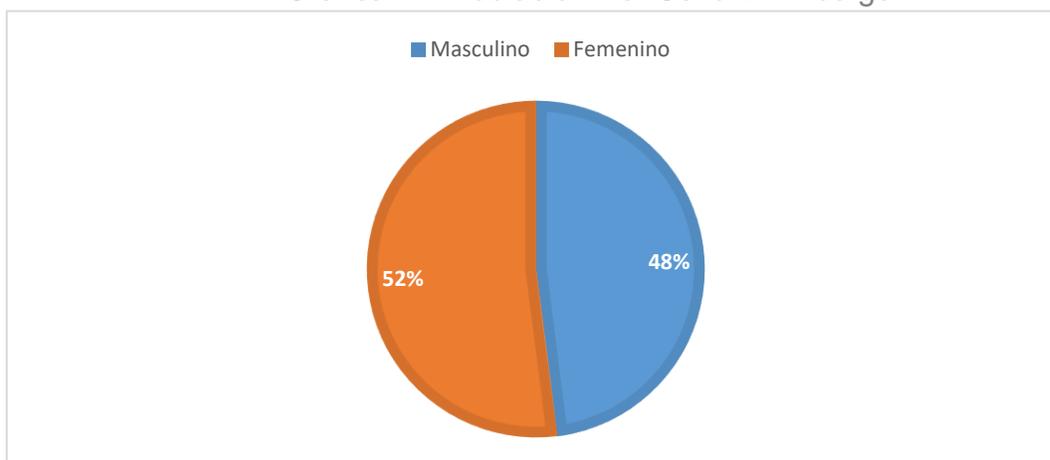
Esta problemática de igual manera afecta al diseño de programas sociales, ya que la distancia y la poca densidad poblacional, propician que los habitantes no puedan acceder a los recursos que podrían estar disponibles para quien esté en condiciones de obtenerlos, e incluso en muchas ocasiones ni siquiera sepan de la existencia de estos programas.

De la misma forma, la gráfica 13 evidencia la gran necesidad que tiene el estado por atender a esta población e incidir en el mejoramiento de su calidad de vida y de oportunidades como la educación y el trabajo.

### **4.3 POBLACIÓN POR SEXO.**

El crecimiento poblacional en el estado de Hidalgo ha tenido una tendencia positiva del 2000 al 2010, la tasa de crecimiento dentro de esta década fue del 20.4, mientras que la distribución poblacional en función del sexo se mantuvo muy equitativa, aunque con una pequeña diferencia a favor de la población masculina.

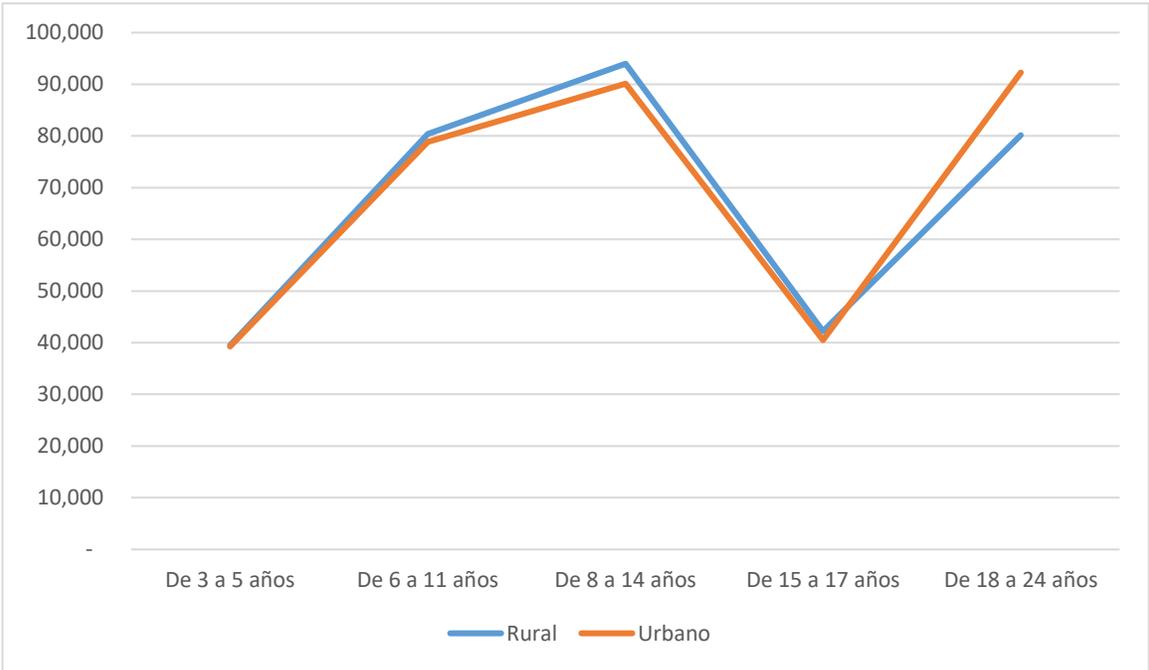
Grafica 14. Población Por Sexo En Hidalgo.



Fuente: Elaboración propia.

La grafica 14 exterioriza la pequeña diferencia de cuatro puntos porcentuales más de hombres que de mujeres en la población hidalguense para el 2010, sin embargo, en términos nominales la cantidad de mujeres en el estado en este año fue de 1,379,796 mujeres con una tenencia positiva respecto al año 2000, para este último año se contabilizaron 1,153,598 mujeres.

Gráfica15. Distribución da la población femenina por edades



Fuente: Elaboración propia

La distribución por edades de las mujeres en la gráfica 15, muestra una tendencia muy similar entre las mujeres de municipios rurales y urbanos.

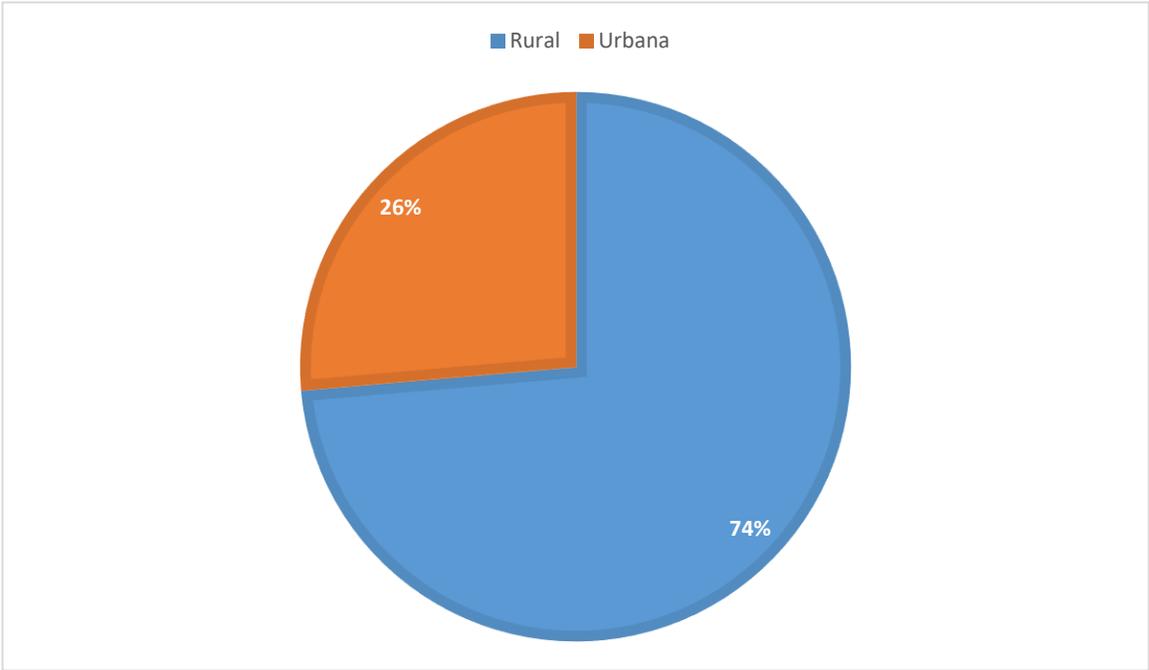
En las mujeres de 3 a 5 años, de 6 a 11 años y de 15 a 17 años casi no existe diferencia, pero sin embargo, existe una diferencia significativa para las mujeres de 8 a 14 años, para este grupo de la población rural y urbana la cantidad de mujeres fue de: 93,977 y 90,144 respectivamente, mientras que la variación entre mujeres

de 18 a 24 años fue aún mayor, el valor para este grupo de la población rural y urbana fue de 80,152 y 92,271 respectivamente.

Con lo cual se concluye que en general la comunidad femenina de los municipios urbanos alcanzo su máximo en las mujeres de entre 18 y 24 años, mientras que en los municipios rurales se alcanzó un valor máximo en el lumbral de los 4 a 8 años.

De la misma manera, los municipios rurales contienen más mujeres de 60 años y más que los municipios urbanos, las cifra son 71,690 y 61,383 respectivamente, en otros términos, el 53% del total de mujeres de 60 años y más pertenecen a comunidades rurales.

Gráfica 16. Mujeres de 15 años y más de 60, analfabetas



. Mujeres De 15 Años Y Más

Fuente: Elaboración propia.

La gráfica 16 muestra una tendencia muy importante en las mujeres de 15 años y más, analfabetas, esta inclinación que se incrementa en municipios analfabetas es consistente con lo mencionado anteriormente.

Por otro lado, al leer la investigación de González Figueroa sobre este tema menciona:

*“El censo de población y vivienda 1990 mostró que en Hidalgo alrededor de cada 20 de 100 habitantes mayores de 15 años y más no sabían leer ni escribir, o sea, la quinta parte de la población de la entidad”* (González Figueroa , 2006)

Por lo tanto, la problemática referente al analfabetismo se puede entender que en Hidalgo por lo menos en las últimas décadas ha enfrentado problemas de este tipo, y esta es quizá una característica que impide el desarrollo y empoderamiento de la mujer.

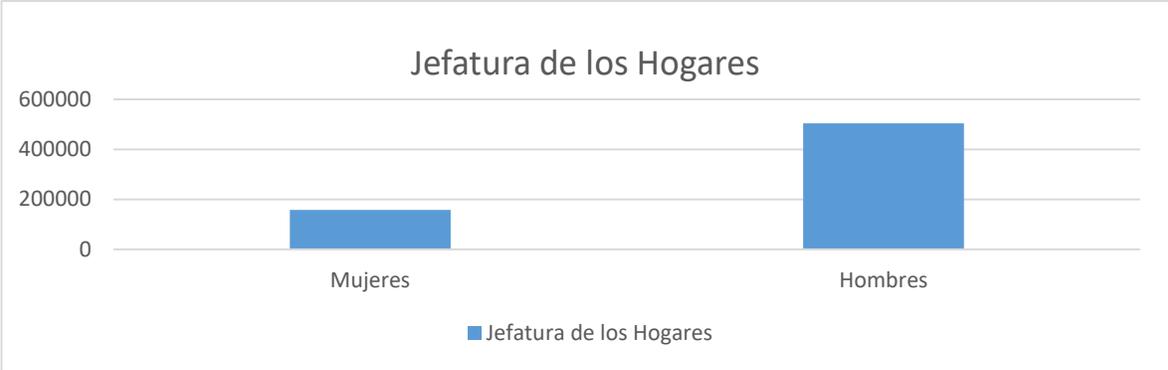
#### **4.4 JEFATURA DE LOS HOGARES EN HIDALGO**

El análisis de la jefatura de los hogares es importante, principalmente por los datos mostrados a lo largo de este capítulo, pues, en una entidad donde predominan las comunidades rurales, y, además, están caracterizadas por una gran proporción de mujeres analfabetas, las jefaturas femeninas de los hogares son objeto de vulnerabilidad social, idea que comparte Acosta Díaz, el cual menciona lo siguiente:

Para Osaki, la situación social de las jefas de hogar y sus hogares es un problema cuya discusión puede ubicarse en el contexto más general de la vulnerabilidad social de las mujeres, la cual es explicada a su vez por las desventajas producidas por la discriminación asociada al género. Así, la desventaja social de las jefas de hogar se convierte en un factor que influye negativamente sobre el bienestar de sus hogares, provocando que éstos estén sobrerrepresentados entre los hogares pobres, y más importante, en un factor que, en un círculo vicioso, trasmite generacionalmente la pobreza (Acosta Díaz, 2001)

Es por ello por lo que el estudio de la mujer en este sentido cobra gran relevancia y surge el interés de describir la situación que se vive en el estado de Hidalgo, para ello la gráfica 16 exhibe la relación hombre y mujer de las jefaturas de los hogares.

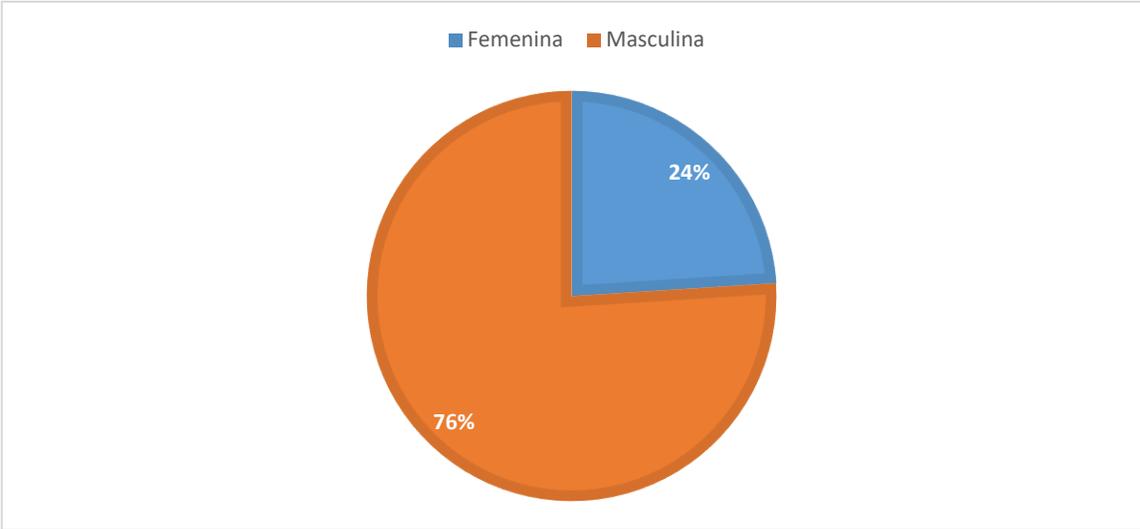
Gráfica 17. Jefatura de los Hogares



Fuente: Elaboración propia

La jefatura de hombres en los hogares hidalguenses predomina considerablemente, basta tan solo con observar la gráfica 17 y reconocer la diferencia tan grande que existe. Para el 2010 el número de las mujeres jefas de las familias fue de 158,532 mientras que el de los hombres fue de 505,119.

Grafica 18. Proporción De Las Jefaturas De Los Hogares Hidalguenses



Fuente: Elaboración propia.

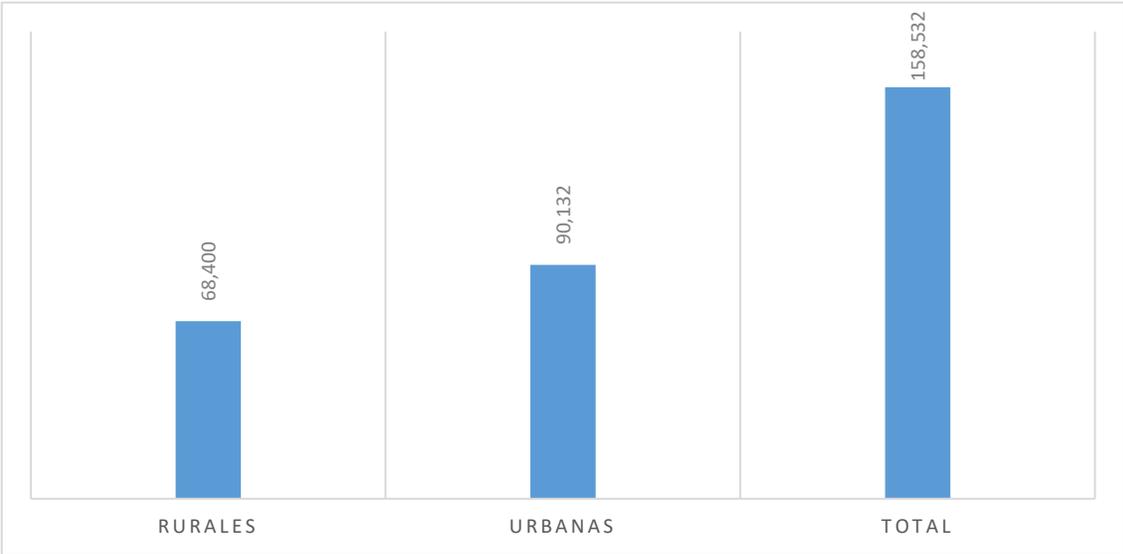
En términos porcentuales la jefatura de hombres es de 76% mientras que la de mujeres es de 24%.

Sobre este tema, la ilustración 5 muestra la variable de jefaturas femeninas, la relación existente entre el número de jefaturas femeninas en los hogares y el nivel de urbanidad.

El resultado obtenido es el esperado, la relación entre estas dos variables es positivas, y como consecuencia, si se incrementa el grado de urbanidad, se incrementa el número de jefaturas femeninas, en el estado de Hidalgo.

El resultado obtenido se puede interpretar como factor importante de un proceso de evolución ideológica propia de las comunidades urbanas caracterizadas por un amplio acceso a institutos educativos, mayor acceso a medios de comunicación y muchas otras características que permiten el empoderamiento femenino, en contraste, las comunidades rurales están inmersas en organizaciones sociales mayormente patriarcales, esta hipótesis se evidencia de manera gráfica a continuación:

Gráfica 19. Jefatura Femenina De Los Hogares Rurales y Urbanas



Fuente: Elaboración propia

Por lo tanto, se puede observar una considerable relación entre el grado de urbanidad y las mujeres económicamente responsables de los hogares, Buvinic sobre este tema menciona:

*“En esos contextos familiares, las jefas de hogar casadas enfrentarían una situación difícil debido a que como no fueron preparadas culturalmente para trabajar, su experiencia laboral seguramente es escasa y su transición de amas de casa a responsables económicos del hogar se dará con dificultades y resistencias tanto de ellas como de sus cónyuges”* pág. 52 (Acosta Diaz, 2001)

Lo mencionado en la cita de Buvinic representa las resistencias que existen en las poblaciones rurales para dar pie a un proceso cultural donde existe equidad e igualdad de oportunidades.

## **CAPÍTULO 5. PROGRAMAS SOCIALES DE ORDEN FEDERAL Y ESTATAL DIRIGIDOS A MUJERES RURALES**

En el capítulo anterior se mostró que los distintos gobiernos tienen la capacidad para redistribuir la riqueza en función de los grupos sociales más necesitados, de igual manera se ha mencionado que las mujeres de las comunidades rurales son actualmente un grupo vulnerable, por lo tanto, es momento de mencionar algunos programas Federales y Estatales orientados a beneficiar de manera directa o indirectamente a esta población, el capítulo III tiene el objetivo de ilustrar esta situación.

## **5.1 PROGRAMAS FEDERALES VINCULADOS A LAS MUJERES RURALES<sup>11</sup>**

El papel de la mujer tiene especial relevancia en la creación de políticas públicas en todos los niveles de gobierno, como un medio para fomentar la participación, la equidad, y al mismo tiempo estimular las capacidades productivas de las regiones.

En la actualidad existen diversos programas que tienen repercusión directa o indirecta en la vida económica y social de la mujer rural, las líneas de acción de todos estos programas son distintas, de tal manera que existen programas enfocados a estimular el nivel de empoderamiento de las mujeres y participación socioeconómica en sus localidades, otorgando financiamiento de pequeños negocios, mejoramiento de vivienda, servicios de guardería, becas, e incluso asesorías legales, sin embargo aún son casi inexistentes los programas dirigidos exclusivamente a este sector de la población, aunque todos los programas que aquí se mencionan coinciden en estar dirigidos a mujeres con distintitos tipos de carencias, y por lo tanto, técnicamente las mujeres rurales por sus condiciones socioeconómicas se convierten automáticamente en posibles beneficiarias de estos programas.

Para que las personas puedan tener acceso a este tipo de beneficios se consideran distintos elementos, pero principalmente: el sexo, el nivel socioeconómico y el lugar de residencia.

Otro aspecto muy importante es el presupuesto asignado para los programas normados y operados por las diferentes Secretarías de la Administración Pública Federal y sus homologas en los estados como lo son:

---

<sup>11</sup> Toda la información de los siguientes subcapítulos fue proporcionada por: [www.programassociales.org.mx](http://www.programassociales.org.mx)

- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
- La Secretaría de Economía (SE)
- La Secretaría de Educación Pública (SEP)
- La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)
- La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)
- La Secretaría Desarrollo Social (SEDESOL)
- La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).

El presupuesto asignado a cada programa social es preponderante, ya que este recurso es el que dicta la dimensión y la cantidad de personas que pueden ser beneficiadas, un ejemplo actual muy interesante es el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural (PRONAFIM), este programa desde 2016 inicio con recortes en su presupuesto asignado, hasta llegar al punto en el año 2018 donde no se dedicaron recursos por parte de la federación, sin embargo el programa siguió vigente e incluso incremento el número de beneficiarios.

La tabla 8 está diseñada para mostrar del lado izquierdo las distintas dependencias por parte de gobierno, y del lado derecho los programas sociales correspondientes con cada secretaria, esta tabla servirá como guía para analizar los programas sociales de interés para este trabajo y vigentes en el 2018.

Tabla 8. Dependencias y Programas de Apoyo ( 2018)

Dependencia	Programa
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)	Programa De Productividad Rural Componente: Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)
	Programa De Apoyos a Pequeños Productores Componente: De apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora (PROMETE)
	Programa De Apoyos a Pequeños Productores Componente: Arráigate
	Programa De Apoyos a Pequeños Productores Componente: Fondo para el Apoyo de Proyectos Productivos a Núcleos Agrarios (FAPPA)
Secretaría de Economía (SE)	Programa Fondo Nacional Emprendedor (FNE) Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural (PRONAFIM)
Secretaría de Educación Pública (SEP)	Programa Nacional de Becas (PNB)
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)	Programa de Infraestructura
	Programa de Apoyo a la Vivienda

Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	Programa de Fomento de Estancias Infantiles Para Apoyar a las Madres Trabajadoras
	Programa de Seguro de Vida para Jefas de Familia
	Programa de Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas
	Programa Pensión para Adultos Mayores
	Programa de Empleo Temporal
	Prospera, Programa de Inclusión Social
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)	Educativo, de Salud y Alimentaria
	Programa de Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena (PROIN)

Fuente: Dependencias y Programas a Nivel Federal  
Elaboración Propia

### **5.1.1 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL. *PRONAFIM***

El Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural, es un programa de orden Federal que depende de la Secretaría de Economía, el objetivo general de este programa social es: Otorgar servicios de microfinanzas con mejores condiciones a los y las microempresarias promoviendo la creación de unidades económicas y el incremento de la productividad de las ya existentes, entre sus objetivos específicos se encuentra:

- Promover la igualdad de género y contribuir al empoderamiento de las microempresarias mediante el acceso a los servicios de microfinanzas

- Fomentar el desarrollo de capacidades financieras y empresariales de los y las microempresarias mediante la capacitación e incubación de actividades productivas
- Incrementar la cobertura geográfica, especialmente en zonas prioritarias y zonas de atención especial del Programa, para facilitar el acceso de los y las microempresarias a los servicios de microfinanzas con mejores condiciones
- Por lo tanto, este programa consiste en brindar apoyo crediticio principalmente en zonas prioritarias, sus grupos de atención son las Mujeres, Personas y Emprendedores.

El presupuesto asignado y número de beneficiarios se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 9. Presupuesto Asignado y Beneficiarios Del PRONAFIM

Año.	Presupuesto Asignado.	Número de Beneficiarios.
2016	246,639,577	649932
2017	31,505,680	597713
2018	0 <sup>12</sup>	616100

Fuente. Elaboración propia con datos de: Programassociales.org y segundo informe trimestral de la SE

### **5.1.2 BECAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN BÁSICA DE MADRES JÓVENES Y JÓVENES EMBARAZADAS (BAEBMJE)**

El programa de Becas De Apoyo A La Educación Básica De Madres Jóvenes Y Jóvenes Embarazadas es de orden federal y depende de la Secretaria de Educación Pública, su objetivo general es: Ayudar a madres jóvenes y jóvenes embarazadas, entre 12 y 18 años 11 meses que cursan la educación básica en instituciones

---

<sup>12</sup> Para el ejercicio del 2018 en el Presupuesto de Egresos de la Federación no se destinaron recursos para el PRONAFIM, por lo que se utilizaron recursos patrimoniales.

públicas del Estado, El programa consiste en dar un apoyo económico a personas y mujeres embarazadas y/o en periodo de lactancia.

El presupuesto asignado y número de beneficiarios se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 10. Presupuesto Asignado y Beneficiarios Del Programa BAEBMJE

Año	Presupuesto Asignado	Beneficiarios
<b>2016</b>	4,162,569.52	577
<b>2017</b>	5,574,424.81	643
<b>2018</b>	4,768,431.83	331

Fuente. Elaboración propia con datos de: Programassociales.org

### **5.1.3 PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA**

El Programa de Infraestructura es un programa de orden federal que depende de la SEDATU, su objetivo es contribuir a mejorar las condiciones de habitabilidad de los hogares asentados en las Zonas de Actuación del Programa a través del desarrollo de proyectos de infraestructura básica, complementaria, equipamiento urbano y mejoramiento de la vivienda.

Este apoyo funciona a través de distintas modalidades, una de ellas es la Modalidad Ciudad de las Mujeres, que se propone Impulsar la construcción y habilitación de espacios públicos que promuevan el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, mujeres jóvenes y niñas, desde un Modelo de Servicios Integrales para el Empoderamiento de Mujeres bajo un mismo techo.

Su grupo de atención son las mujeres, hombres y población con vulnerabilidad económica y socioeconómica, el presupuesto asignado y número de beneficiarios de muestra en la siguiente tabla.

Tabla 11. Presupuesto Asignado y Número de Beneficiarios del Programa De Infraestructura

AÑO	Presupuesto Asignado.	Número de Beneficiarios.
2016	9,362,582,670	481763
2017	4,062,593,164	231919
2018	4,257,141,901	Sin Dato

Fuente: Elaboración propia con datos de: Programassociales.org

#### **5.1.4 PROGRAMA DE APOYO A LA VIVIENDA**

El Programa de Apoyo a la Vivienda, es un programa de orden federal que depende de la SEDATU, su objetivo es: Contribuir a fomentar el acceso a la vivienda mediante soluciones habitacionales bien ubicadas, dignas y de acuerdo a estándares de calidad óptimos, mediante el otorgamiento de Subsidios Federales para acciones de vivienda

El apoyo consiste en la ampliación de viviendas, mejoramiento o rehabilitación de una vivienda, y en la creación de viviendas nuevas, este último punto atiende a hogares mexicanos con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencia por calidad y espacios de vivienda, con la finalidad de reducir el rezago habitacional con especial atención en la reubicación de aquellos que se encuentran en zonas de alto riesgo.

Su grupo de atención son, mujeres, hombres, padres de familia y población con vulnerabilidad económica y socioeconómica, el presupuesto se entrega de manera monetaria a los beneficiarios

El presupuesto total asignado y número de beneficiarios se muestra en la siguiente tabla

Tabla 12. Presupuesto Asignado y Número de Beneficiarios del Programa De Apoyo a la Vivienda

<b>Año.</b>	<b>Presupuesto Asignado.</b>	<b>Número de Beneficiarios.</b>
<b>2016</b>	2,383,937,922	122,747
<b>2017</b>	1,936,142,415	106,856
<b>2018</b>	2,035,504,232	27,261

*Fuente. Elaboración propia con datos de: Programassociales.org*

### **5.1.5 PROGRAMA DE ESTANCIAS INFANTILES PARA APOYAR A MADRES TRABAJADORAS**

El Programa de Estancias Infantiles Para Apoyar a Madres Trabajadoras, es un programa de orden federal que depende de la SEDESOL, su objetivo es: Contribuir a dotar de esquemas de seguridad social que protejan el bienestar socioeconómico de la población en situación de carencia o pobreza mediante el mejoramiento de las condiciones de acceso y permanencia en el mercado laboral de las madres, padres solos y tutores que busquen empleo, el apoyo consiste en la creación y mantenimiento de estancias infantiles que permitan a las madres poder integrarse al mercado laboral. El grupo de atención de este programa son madres, madres solteras, padres solteros o tutores, el presupuesto ejercido y número de beneficiarios se muestra en la tabla siguiente

Tabla 13. Presupuesto Asignado y Número de Beneficiarios del Programa De Estancias Infantiles.

<b>Año.</b>	<b>Presupuesto Asignado.</b>	<b>Número de Beneficiarios.</b>
<b>2016.1trimestre</b>	589,726,987	282,839
<b>2017.1trimestre</b>	573,663,824	293,007
<b>2018.1trimestre</b>	633,185,858	287,237

*Fuente. Elaboración propia con datos de: Informes trimestrales SEDESOL*

### **5.1.6 PROGRAMA DE SEGURO DE VIDA PARA JEFAS DE FAMILIA**

El Programa de Seguro de Vida para Jefas de Familia, es un programa de orden federal que depende de la SEDESOL, su objetivo es: Contribuir a dotar de esquemas de seguridad social que protejan el bienestar socioeconómico de la población en situación de carencia o pobreza, mediante la incorporación de familias con jefatura femenina, en condiciones de pobreza, vulnerabilidad por carencias sociales o vulnerabilidad por ingreso a un seguro de vida

El apoyo consiste en brindar un Seguro de Vida a las jefas de familia que se encuentran en situación de pobreza, vulnerabilidad por carencias sociales o vulnerabilidad por ingresos, y otorga un apoyo monetario directo mensual, que se entregará a las hijas e hijos en orfandad materna, y en caso de que sean menores de edad, a las personas responsables, de manera bimestral.

El grupo de atención de este programa son las madres y las madres solteras. El presupuesto asignado y número de beneficiarios se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 14. Presupuesto Asignado y Número de Beneficiarios del Programa De Seguro De Vida Para Madres De Familia

<b>Año.</b>	<b>Presupuesto Asignado.</b>	<b>Número de Beneficiarios.</b>
<b>2016</b>	1,082,208,696	6,464,765
<b>2017</b>	63,401,466	6,734,668
<b>2018</b>	64,004,534	6,763,413

Fuente: Elaboración propia con datos de: Programassociales.org

### **5.1.7 PROGRAMA DE APOYO A LAS INSTANCIAS DE MUJERES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.**

El Programa de Seguro de Apoyo a las Instancia de Mujeres en las Entidades Federativas, es un programa de orden federal que depende de la SEDESOL, su objetivo es: Contribuir a la construcción de una sociedad igualitaria mediante

acciones de prevención y atención dirigidas a disminuir las violencias contra las mujeres. Empoderar a las mujeres en situación de violencia que solicitan servicios de atención especializada en las unidades apoyadas por el PAIMEF.

El apoyo consiste en brindar orientación, asesoría y atención especializada a madres, hijos y personas allegadas en situación de violencia, fortaleciendo la toma de decisiones y la autonomía de las mujeres atendidas. Su grupo de atención son mujeres y personas en lo general. El presupuesto asignado y número de beneficiarios se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 15. Presupuesto Asignado y Número de Beneficiarios del Programa De Seguro De Apoyo a las Instancias De Mujeres En Las Entidades Federativas

Año.	Presupuesto Asignado.	Número de Beneficiarios.
<b>2016</b>	315,023,475	14,704,646
<b>2017</b>	317,257,762	16,479,551
<b>2018</b>	277,714,872	Sin Dato

Fuente. Elaboración propia con datos de: Programassociales.org

### **5.1.8 PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL**

El Programa de Empleo Temporal, es un programa de orden federal que depende de la SEMARNAT, su objetivo es: Contribuir a dotar de esquemas de seguridad social que protejan el bienestar socioeconómico de la población en situación de carencia o pobreza, mediante la mitigación del impacto económico y social de las personas de 16 años o más que ven disminuidos sus ingresos o patrimonio ocasionado por situaciones económicas y sociales adversas, emergencias o desastres.

El apoyo consiste en otorgar apoyos económicos de hasta el 99% del salario mínimo. Su grupo de atención son Mujeres, Madres, Madres solteras, hombres,

padres de familia, y población en pobreza y alta marginación. El presupuesto asignado a este programa y el número de beneficiados se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 16. Presupuesto Asignado y Número de Beneficiarios del Programa De Seguro De Empleo Temporal En Las Entidades Federativas

<b>Año.</b>	<b>Presupuesto Asignado.</b>	<b>Número de Beneficiarios.</b>
<b>2016</b>	14,224,360	3921
<b>2017</b>	6,000,000	2390
<b>2018</b>	11,500,000	Sin Dato

Fuente. Elaboración propia con datos de: Programassociales.org.

## **5.2 PROGRAMAS DEL ESTADO DE HIDALGO VINCULADOS CON ATENCIÓN A LAS MUJERES RURALES<sup>13</sup>**

Los programas sociales vigentes vinculados con la atención a mujeres rurales y operados por el gobierno del estado de hidalgo son pocos en comparación con los programas federales, sin embargo debo aclarar que los programas y presupuesto que son de orden federal , en cuanto se determinan los programas, montos y reglas de operación, ya están etiquetados y deberan ser destinados conforme la normativa de los programas y la administración del programa y de los recursos se convierten en estatales, algunos programas dirigidos a mujeres rurales son los siguientes:

### **5.2.1 ATENCION A COMUNIDADES MARGINADAS**

El Programas de Atención a Comunidades Marginadas es un programa de orden estatal, depende de la SEDESO y su objetivo es: Contribuir a la disminución de las condiciones de pobreza extrema y violencia de género en el ámbito doméstico, en comunidades de alta y muy alta marginación, mediante apoyos gubernamentales

---

<sup>13</sup> Toda la información de los siguientes subcapítulos fue proporcionada por: [www.programassociales.org.mx](http://www.programassociales.org.mx)

para mejorar la calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos, capacitación y financiamiento para ejercer una actividad productiva.

El apoyo consiste en incrementar el nivel de bienestar habitacional y de esta manera reducir la violencia doméstica, de igual manera busca el mejoramiento en redes de agua potable, drenaje, ampliación de redes eléctricas, y capacitar a mujeres y hombres en actividades productivas.

Su grupo de atención son las personas y la población de localidades de alta y muy alta marginación. El presupuesto asignado a este programa y el número de beneficiados se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 17. Presupuesto Asignado y Número de Beneficiarios del Programa De Atención A Comunidades Marginadas

<b>Año.</b>	<b>Presupuesto Asignado.</b>	<b>Número de Beneficiarios.</b>
<b>2016</b>	47,594,025	1854
<b>2017</b>	75,694,068	Sin Dato
<b>2018</b>	Sin Dato	Sin Dato

Fuente. Elaboración propia con datos de: Programas sociales.org

## **5.2.2 ESPACIOS DE ALIMENTACIÓN ENCUENTRO Y DESARROLLO**

El Programa de Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo es un programa de orden estatal, depende del DIF Hidalgo y su objetivo es: Contribuir para que la población del estado de Hidalgo incremente el acceso a la alimentación a bajo costo, conforme a los criterios de elegibilidad establecidos en las reglas de operación del proyecto

El apoyo consiste en la preparación y entrega de productos alimenticios, su grupo de atención son madres, niños, adultos mayores, personas con discapacidad, y a la población en situación de pobreza. El presupuesto asignado a este programa y el número de beneficiados se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 18. Presupuesto Asignado y Número de Beneficiarios del Programa De Espacios De Alimentación Encuentro Y Desarrollo

<b>Año.</b>	<b>Presupuesto Asignado.</b>	<b>Número de Beneficiarios.</b>
<b>2016</b>	3,743,713	50125
<b>2017</b>	8,676,551	45164
<b>2018</b>	3,568,000	41112

Fuente. Elaboración propia con datos de: Programassociales.org

### **5.2.3 CASA DE LA MUJER HIDALGUENSE.**

El Programa Casa De la Mujer es un programa de orden estatal, depende del DIF estatal, su objetivo es: Coadyuvar a concluir las carreras técnicas y/o cursos de capacitación para el trabajo a mujeres que requieren educación de bachillerato tecnológico y/o capacitación para el trabajo y cumplen con requisitos de inscripción para estudiar en Casa de la Mujer Hidalguense.

El programa consiste en ofrecer servicios de bachillerato tecnológico y capacitación para el trabajo, el grupo de atención de este programa son las mujeres. El presupuesto asignado y el número de beneficiados se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 19. Presupuesto Asignado y Número de Beneficiarios del Programa De Casa De La Mujer

<b>Año.</b>	<b>Presupuesto Asignado.</b>	<b>Número de Beneficiarios.</b>
<b>2016</b>	611,100	795
<b>2017</b>	1,250,050	608
<b>2018</b>	1,141,050	711

Fuente: Elaboración propia con datos de: Programassociales.org

## 5.2.4 ATENCIÓN A PUEBLOS INDÍGENAS

El Programa Atención a Pueblos Indígenas es un programa de orden estatal, y depende de la SEDESOL su objetivo es: Contribuir al desarrollo integral de las localidades y pueblos indígenas elegibles mediante el fortalecimiento de su cultura, derechos, proyectos productivos, atención a jornaleros agrícolas e infraestructura básica de la población indígena con un enfoque de género e interculturalidad

El apoyo consiste en obras de infraestructura, coadyuvar con la procuración de justicia, apoyo actividades productivas sostenibles, mejoramiento de servicios alimenticios y fomento a la preservación y rescate de pueblos indígenas, el grupo de atención de este programa son los pueblos indígenas. El presupuesto asignado y el número de beneficiados se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 20. Presupuesto Asignado y Número de Beneficiarios del Programa De Atención a Pueblos Indígenas

Año.	Presupuesto Asignado.	Número de Beneficiarios.
<b>2016</b>	139,247,424	3711
<b>2017</b>	251,826,508	Sin Dato

Fuente: Elaboración propia con datos de: Programassociales.org.

El impacto de los programas sociales para mujeres rurales, en el estado de Hidalgo como se puede observar el presupuesto para los programas señalados en 2017 aumentaron los montos comparado con el año anterior, para dichos apoyos y por consiguiente han aumentado el número de beneficiarios, sin embargo debo decir que son dirigidos a mujeres y en cuanto los reciben, en algunos casos son administrados por los esposos o hijos varones, por lo que el objetivo principal que es la reducción de la pobreza en el Estado de Hidalgo, no se cumple y el efecto de empoderamiento es negativo para este sector de la población.

## **CAPITULO 6. CONCLUSIONES**

El presente trabajo de investigación se propuso realizar un análisis exploratorio sobre la condición en las que viven las mujeres rurales dentro del estado de Hidalgo, los resultados obtenidos son más que interesantes, principalmente por que los datos aquí mostrados permiten el análisis para la interpretación de la condición general en la que se encuentra el estado de Hidalgo.

Como se mencionó al inicio de este artículo, el papel de la mujer evoluciona en función del tiempo y la sociedad, Engels retrata perfectamente esta situación.

La distribución en la familia había sido la norma para distribuir la propiedad entre el hombre y la mujer; continuaba siendo la misma y, sin embargo, cambiaban ahora por completo las relaciones domésticas, únicamente porque fuera de la familia había cambiado de aspecto la división del trabajo. La misma causa que había asegurado a la mujer su anterior autoridad en la casa (su empleo exclusivo en las labores domésticas), aseguraba ahora la preponderancia del hombre: el trabajo doméstico de la mujer desaparecía desde entonces junto al trabajo productivo del hombre; el segundo lo era todo, el primero un accesorio insignificante. (Engels, 2000)

Esta cita se puede escindir en dos aspectos presentes aún en la posición de la mujer en la sociedad, el primero se refiere a un cambio disruptivo en las relaciones domésticas, el segundo a la división del trabajo el cual se modifica debido al surgimiento de la propiedad privada.

Es decir, la propiedad privada permeó en el núcleo de la familia, en consecuencia, los hombres ahora eran los únicos con capacidad para crear riqueza a través de su trabajo, las mujeres, por estar dedicadas a actividades domésticas quedaron relegadas de su papel dominante en la casa.

Analizando esta situación, se puede observar el nacimiento de aquella sutil preponderancia de los mercados, el hombre y su trabajo encontraban un lugar para poder intercambiarse por otros bienes, mientras que la mujer no podía permutar el trabajo doméstico por otros artículos. Sin embargo, esto no quiere decir que el trabajo doméstico no tenga valor, lo único que indica esta situación, es que el trabajo doméstico presenta problemas para poder capitalizarse, esto sucede debido a las ideas y costumbres de la sociedad, pues no es bien visto que una madre cobre por la crianza de sus hijos, o por realizar actividades referentes al mantenimiento de su mismo hogar.

Es por ello por lo que, para empoderarse, la mujer necesita introducirse en mayor medida a aquellas actividades productivas remuneradas. En la sociedad urbana, caracterizada por mayor cantidad de jefaturas femeninas, las mujeres realizan distintas labores que contribuyen al producto social, es en parte debido a ello, que gozan de mejores condiciones de vida.

Actualmente en las comunidades rurales existe una tendencia positiva en el número de mujeres que son jefas de familia, esta tendencia deja entrever un proceso de evolución que aunque es motivado por las condiciones económicas y sociales como el desempleo y la migración de hombres, se debe aprovechar para dotar de las calificaciones necesarias para que tengan la posibilidad de asumir efectivamente el rol de proveedoras del hogar, y de esta manera empoderar al sexo femenino, y disminuir los niveles de desigualdad que existen en estas localidades.

Un efecto esperado sería que, en el largo plazo, la cultura y la distribución de tareas se modifique para construir una sociedad dentro de las regiones rurales que permita en mayor medida la existencia de familias biparentales, donde tanto el hombre como la mujer trabajan y se distribuyen las tareas domésticas.

Para que este escenario pueda existir se requiere de la intervención del gobierno a través de dos vías; el reconocimiento jurídico laboral y administrativo de las tareas domésticas como parte de la producción económica, la segunda lograr la

implementación de programas sociales de apoyo e impulso de las actividades de la mujer.

Las mujeres rurales en Hidalgo, como se demostró en este trabajo, son una comunidad vulnerable que debe ser atendida, y aunque existe una gran cantidad de programas enfocados a este tipo de personas, ninguno de ellos ofrece una medida determinante para empoderar a la mujer.

A manera de conclusión, para que los programas sociales impacten en la población objetivo beneficiando a su vez a un mayor número de mujeres rurales y promuevan de esta manera el empoderamiento de las mismas, se requiere conformar un programa integral de capacitación y formación de emprendedoras, que las mujeres rurales que participan en la creación del producto social, puedan obtener parte de sus productos. Se requiere crear alianzas con empresas para que sean empleadores de estas mujeres, y al mismo tiempo iniciar estudios que aborden el tema de la mujer rural en el mercado laboral: determinar sus capacidades y áreas de oportunidad. De esta manera se podría incidir para que la mujer rural se convierta en un miembro importantes del ciclo de producción, que gocen de buenas condiciones labores, el reconocimiento social.

Diseñar formas de capacitación necesaria para que las mujeres rurales sean más productivas y puedan fortalecer las actividades agropecuarias que realizan en su región, otra medida sería los cursos de emprendimiento para potenciar las actividades agropecuarias, agrícolas, artesanales, productos alimenticios entre otros.

Otra oportunidad que tiene el estado es el aprovechar los programas sociales que existen, la tarea en este sentido es el acercamiento, la difusión, la capacitación de estos para que las mujeres de este sector económico estén enteradas de su existencia, promover personalidad jurídica de las tierras que en muchos ya trabajan, aún sin ser propietarias de estas.

La idea principal es crear un acompañamiento cercano para las mujeres rurales, que se sirva de los programas de apoyo existentes, de esta manera se estará creando una red de protección y educación, para las mujeres rurales hidalguenses.

Considerando que los recursos son una gran limitante y debido a la cantidad de municipios en situación de alta ruralidad se propone que el programa se enfoque en los municipios con menor a menor grado de urbanidad los municipios que cumplen con esta característica son: Acaxochitlán, Almoloya, El Arenal, Atotonilco el Grande, Calnali, Cuautepec de Hinojosa, Chapulhuacán, Chapantongo, Emiliano Zapata, Epazoyucan, Huautla, San Felipe Orizatlán San Bartolo Tutotepec, Singuilucán, Tasquillo, Huehuetla, Huejutla de Reyes, Huichapan, Ixmiquilpan, Jacal de Ledezma, Metztlán, Molango de Escamilla, , Metepec, Mineral del Chico, Omitlán de Juárez, San Agustín Tlaxiaca, San Felipe Orizatlán, Tepetitlán, Tlanchinol, Yahualica, Zempoala, Zimapán.

Un tema muy importante, y que incluso el presente trabajo lo clasifica con carácter de prioridad, es el tema de la ruralidad en general, el estado de Hidalgo presenta más del 50% de municipios con muy bajo grado de urbanidad.

Aunado a ello, la migración de los hombres al conjuntarse con los altos niveles de ruralidad crea una enorme carga de responsabilidades en las mujeres,

Con la acentuación de las corrientes migratorias y la ausencia de los esposos o los varones de la familia, las mujeres asumen tareas y responsabilidades tradicionalmente masculinas. Esas mujeres que quedan en el hogar pueden sufrir dificultades, como carencia de tiempo para atender sus tareas, el acceso inadecuado a los recursos y las restricciones que pesan sobre ellas para la propiedad y la participación en las decisiones.

*Otra causa fundamental de la desigualdad de género y un obstáculo importante para el empoderamiento de las mujeres en las zonas rurales y urbanas es la enorme carga del trabajo de cuidado no remunerado que soportan las mujeres y*

*las niñas. Junto con el trabajo agrícola y las tareas domésticas, deja muy poco espacio para la educación, el empleo remunerado o para iniciar pequeños negocios (FAO, 2017, pág. 4) .*

Entonces se puede observar un círculo vicioso donde las mujeres rurales debido a las circunstancias económicas pierden calidad de vida, y se acentúan sus problemáticas en el hogar.

Como se mencionó anteriormente los programas sociales deben ser acompañados de líneas de acción que ofrezcan una solución efectiva a las problemáticas, en este caso, el programa social dedicado a mujeres rurales debe poder asociarse con las estrategias económicas dirigidas a los municipios, por ejemplo, si lo que se busca es recuperar la productividad del campo en el municipio de San Felipe de Orizatlán, el programa social aquí propuesto debe tener la flexibilidad necesaria para adaptarse a este nuevo objetivo y capacitar a las mujeres en tareas asociadas como cultivo, recolección de cosechas , cuidado de animales de granja etc.

y la administración de este, mientras que también se acerque información sobre los demás programas sociales que incentivan la productividad de este sector.

De esta manera se ataca el problema, que es la productividad del campo, al mismo tiempo que se inserta a las mujeres en actividades productivas provocando el empoderamiento de la mujer y el acercamiento a una mejor distribución de las tareas asociadas con el género femenino.

Otro resultado que evidencio este trabajo, es el alto grado de ruralidad que presenta el estado de Hidalgo, este hecho requiere de la atención de las autoridades gobernantes, pues, en un mundo globalizado se requiere de ventajas competitivas sólidas y capital humano capacitado que pueda adaptarse rápidamente a las nuevas tendencias del mercado, y estas son condición que no ofrecen las comunidades rurales, por lo tanto, la evolución del crecimiento y desarrollo económico del estado dependerá mucho de las medidas que se apliquen para conectar a municipios y

localidades de tal manera que la población tenga mayor acceso a centros de educación, centros de salud y sus lugares de trabajo.

Dicho de otra manera, el estado de Hidalgo no solo requiere de un efectivo programa social que reduzca los niveles de desigualdad e incremente las capacidades de las mujeres en las comunidades rurales, sino que la creación de este programa social debe conjuntarse con medidas económicas que integren a los municipios haciendo posibles la creación de trabajos y el mejoramiento en la calidad de vida.

## Bibliografía

- Acosta Díaz, F. (2001). Jefatura de hogar femenina y bienestar familiar: resultados de la investigación empírica. *Papeles de población*.
- Buvinic, M. (1990). La vulnerabilidad de los hogares con jefatura femenina: preguntas y opciones de política para América Latina y el Caribe. *Comisión Económica para América Latina y el Caribe*.
- Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato. (2011). *Sistema de indicadores de vivienda*. Guanajuato: Coveg.
- De Atala, L. V. (10 de Febrero de 2010). *Medigraphic*. Obtenido de Legión de Honor Nacional de México: <https://medigraphic.com/pdfs/aapaunam/pa-2010/pae101g.pdf>
- Engels, F. (2000). *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*. Distrito Federal: Epoca, S. A.
- Escobar F., L. (9 de Marzo de 2009). *Chile: Políticas Contra Cíclicas para la Crisis*. Santiago, Chile.
- FAO.,(del 17 julio 2017 al 06 agosto 2017)Mujeres Rurales luchando por lograr impactos transformadores de Género.
- FETE, E. (2013). *Coeducando*. Obtenido de [http://coeducando.educacion.navarra.es/wp-content/uploads/2011/10/Recorrido\\_por\\_la\\_historia\\_de\\_las\\_mujeres.pdf](http://coeducando.educacion.navarra.es/wp-content/uploads/2011/10/Recorrido_por_la_historia_de_las_mujeres.pdf)
- Gamero Requeña, J. (2006). Políticas Sociales Post-Keynesianas. En *Confrontaciones monetarias: marxistas y post-keynesianos en América Latina* (págs. 85-98). Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Obtenido de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/secret/giron/CO5Gamero.pdf>
- González Figueroa , F. (2006). Características socioeconómicas de Hidalgo. *Xihmai*, 1(2).
- Jaiven, A. L. (2015). La historia de las mujeres, Una nueva corriente historiográfica. En *Historia de las Mujeres en Mexico* (pág. 31). Distrito Federal, México: Instituto Nacional de Estudios Historicos de la Revolucion de México. Obtenido de <https://www.inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/1484/1/images/HistMujeresMexico.pdf>
- Laguna, M. y. (2019). *Cerrar las brechas*. Roma, Italia: FAO.
- Lerner, G. (1990). *La Creacion del Patriarcado*. Nueva York: Oxford University.
- Lóyzaga de la Cueva, O. F., & Curiel Sandoval, V. A. (Agosto de 2014). El trabajo doméstico. *Alegatos*(87), 352. Obtenido de <http://132.248.9.34/hevila/Alegatos/2014/no87/5.pdf>
- Marx, C., & Engels, F. (1980). *Obras Escogidas, Tomo I*. Moscú: Progreso. Obtenido de <https://www.marxists.org/espanol/m-e/oe/pdf/oe3-v1.pdf>

- Naciones Unidas. (2008). *La mujer rural en un mundo cambiante: oportunidades y retos*. México: ONU.
- Nietzsche, F. (1913). *Así hablo Zaratustra*. Mexico: Epoca.
- Noain, I. (24 de Mayo de 2017). *elPeriodico*. Obtenido de <https://www.elperiodico.com/es/internacional/20170523/trump-destroza-programas-sociales-proyecto-presupuestos-6056962>
- OXFAM. (2013). *LA TRAMPA DE LA AUSTERIDAD*. MADRID: OXFAM. Obtenido de [https://d1tn3vj7xz9fdh.cloudfront.net/s3fs-public/file\\_attachments/bp174-cautionary-tale-austerity-inequality-europe-120913-es\\_3.pdf](https://d1tn3vj7xz9fdh.cloudfront.net/s3fs-public/file_attachments/bp174-cautionary-tale-austerity-inequality-europe-120913-es_3.pdf)
- RAE. (2018). *Real Acaredimi Española*. Obtenido de <https://dle.rae.es/?id=WqzJZS>
- Rand, A. (1961). *La Virtud Del Egoismo*. United States: New American Library.
- Revista Voz de Mujer. (15 de Enero de 2015). *Revista VOZ DE MUJER*. Obtenido de <http://revistavozdemujer.com/programas-sociales-no-resuelven-exclusion-de-las-mujeres-rurales/>
- Rodríguez , A., & Saborío, M. (2008). Algunas Consideraciones Conceptuales y Metodológicas Sobre la Definición Y Medición de lo Rural. En A. Rodríguez, & M. Saborío , *Lo rural es diverso: evidencia para el caso de Costa Rica* (pág. 1). San Jose, Costa Rica: IICA. Obtenido de <http://repiica.iica.int/docs/B0706E/B0706E.PDF>
- Rodriguez, K. (2011). Pobreza y política social en México 2000-2010. En M. Uribe, *Los vaivenes de las políticas sociales en América Latina: Argentina, Colombia, Chile, México y Uruguay: ¿Neo o posneoliberalismo?* (pág. Mexico). Porrua.
- Sabaté Martínez, A. (Mayo de 2018). ¿Que significa ser mujer en zonas rurales? *BOLETINECOS*, 42, 5. Obtenido de [https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Boletin\\_ECOS/42/QueSignificaSerMujer\\_Ultimo.pdf](https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Boletin_ECOS/42/QueSignificaSerMujer_Ultimo.pdf)
- SAGARPA. (2005). *Informe de Evaluación Estatal, Programa Desarrollo Rural*. Hidalgo. Obtenido de <https://sader.gob.mx/sites/default/files/sagarpa/document/2018/11/20/1546/20112018-2004-hgo-dr.pdf>
- Sitquije. (26 de Junio de 2016). *Sitquije*. Obtenido de <https://sitquije.com/mundo/nuevo-rol-la-mujer-no-equidad-genero-mayor-impulso>
- Vanguardia MX. (19 de Diciembre de 2018). *Vanguardia MX*. Obtenido de <https://vanguardia.com.mx/articulo/presupuesto-de-amlo-da-mas-programas-sociales-opacos-y-recorta-los-que-si-funcionaban>